

ISSN: 0328 - 6002



NORDESTE

Segunda época

Serie: Docencia

7

GEOGRAFIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE HUMANIDADES
RESISTENCIA - CHACO - REP. ARGENTINA

1998

Autoridades de la Facultad de Humanidades

Decana:

Lic. Ana María FOSCHIATTI de DELL'ORTO

Vice-Decana:

Lic. Marta SANCHEZ DE LARRAMENDY

Secretaría Académica:

Prof. María Delfina VEIRAVÉ

Secretaría Administrativa:

Cra. María Alicia DUSICKA

Secretaría de Extensión, Capacitación y Servicios:

Lic. Liliana RAMÍREZ

Secretaría de Asuntos Estudiantiles:

Prof. María Julia SIMONI

Director Administrativo:

Sr. Rodolfo Oscar SCHENONE

Los conceptos, ideas y opiniones contenidas en los trabajos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Diseño de tapa: Rodolfo O. SCHENONE

La correspondencia y el canje puede dirigirse a la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Avenida Las Heras No. 727, C.P. 3500 - Resistencia - Chaco - República Argentina.
TELEFAX: 54-0722-46958. Email: <exen@hum.unne.edu.ar>

ISSN 0328 - 6002

METODOS E INSTRUMENTOS DE LA RECOPILACION BASICA DE LAS ESTADÍSTICAS DEMOGRAFICAS

Ana María H. Foschiatti



MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE LA RECOPILACIÓN BÁSICA DE LAS ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

INTRODUCCIÓN

El conocimiento de la evolución de las fuentes de información demográfica, como así también la actualización de un correcto sistema de recolección, sistematización y análisis de las mismas, permitirán llegar a una cabal interpretación de las características de una población. Asimismo la calidad de esa información estadística permitirá medir y evaluar con mayor o menor exactitud la estructura y dinámica de esa población.

¿Cómo se generan los datos demográficos?

<i>Características del Fenómeno demográfico</i>	<i>Calidad</i>	
MEDICION	Deficiente	Precisa
DEFINICIÓN	Subjetiva	Objetiva
HECHO DEMOGRÁFICO	Irreal	Real
ESTADÍSTICAS	FALSAS	VERDADERAS

Una definición deficiente de los fenómenos demográficos y una medición subjetiva de los mismos darán como resultado un hecho demográfico irreal y por lo tanto las estadísticas que se obtengan serán falsas y alejadas de la realidad.

Por el contrario una claridad y precisión en la definición y una medición objetiva de los fenómenos permitirá presentar un hecho demográfico veraz con estadísticas verdaderas y confiables.



LOS DATOS DEMOGRÁFICOS

Los datos básicos son el conjunto de información necesaria para definir, analizar y evaluar las características de la población.

La mayoría de los datos se obtienen por medio de un proceso de comunicación de las personas, quienes proporcionan directamente la información o bien por otros individuos que se agregan. No obstante, a veces, se logra otro tipo de datos por medio de métodos indirectos que utiliza la información original.

Se distinguen básicamente dos grupos principales:

1. **Fuentes directas o primarias**: Los sistemas específicos para la recolección de los datos demográficos incluyen dos aspectos:

- La investigación en el terreno que se lleva a cabo mediante los *censos completos* de población o por *muestras*.
- El movimiento de esa población a través del *sistema de registro de los fenómenos vitales*, del registro de la población y de un sistema de registro de actividades administrativas.

De ello resulta que las dos fuentes directas de información consideran dos operaciones fundamentales: *el recuento de personas* (estática) y *el registro de los hechos* que afectan a las mismas (dinámicas).

La elaboración, tabulación y análisis de los datos recogidos, como así también su publicación en documentos de distinto tipo, constituyen las *series estadísticas* que expresan el estado de la población.

2. **Fuentes indirectas o secundarias**: corresponden a trabajos referidos a recopilaciones de cifras censales de un mismo o diferentes países, pertenecientes a un momento o diferentes épocas o períodos. Se incluyen también libros o trabajos con datos elaborados, ya sea de organismos oficiales o privados.

La recopilación estadística sobre la población demanda una considerable disponibilidad de recursos económicos y humanos y una concurrencia óptima de circunstancias políticas, sociales y económicas, de allí que en países con datos insuficientes o poco fidedignos se arbitren los medios y los métodos para poder elaborar conclusiones ciertas o aproximadas de la realidad.

Algunos autores difieren en la consideración de esta división “fuentes primarias y secundarias”, pues consideran que las primarias se refieren al documento en el cual se vuelcan los datos originales de cada persona (ej. Fichas censales), pero en este caso se considera esta sistematización, aunque no se descarta de uso de información de primera mano.



FUENTES DEMOGRÁFICAS DIRECTAS BÁSICAS

1 – Estadísticas de las personas

Consiste en la obtención del número de personas que habitan un determinado lugar en un momento dado, permitiendo el conocimiento de ciertas características principales, tales como edad, sexo, ocupación, lugar de residencia habitual, nivel de instrucción, composición de la familia, etc.

Este tipo de información se obtiene, por lo general, en los censos de población que realizan periódicamente los países, abarcando la totalidad de las personas. También puede consistir en un operativo dirigido a recabar información respecto a la población, a través de una muestra representativa.

2 – Estadísticas de los hechos o sucesos

- a. **Estadísticas vitales**: Las personas que habitan un determinado lugar están expuestas, en su totalidad, a una serie de acontecimientos vitales (ej. Nacer, morir, enfermar, etc.), como así también a numerosos cambios en su condición social en el transcurso de su vida (matrimonio, separación viudez, educación, movilidad social). El registro de esta información permite un conocimiento, en primer lugar del hecho mismo, y por otro, de las características de las personas y el medio donde habita. Las estadísticas vitales registran este tipo de hechos demográficos y sociales, ellas se obtienen mediante el registro sistemático y permanente de los hechos específicos acontecidos en una población.
- b. **Estadísticas de migración internacional**: por su parte las estadísticas migratorias, aunque escasas, proporcionan datos sobre la movilidad de los habitantes. En general se refieren a los desplazamientos voluntarios de las personas que cambian su lugar de residencia en forma temporal o definitivamente desde su origen (o lugar de salida) hacia su destino (lugar de entrada).
- c. **Registros continuos de población**: consiste en un sistema que conserva fichas individuales de inscripción de todos los hechos personales. Requiere un trabajo adicional de supresión o agregado de fichas de defunciones o nacimientos ocurridos y el traslado de las fichas en caso de cambio de residencia. Este sistema es propio de algunos países desarrollados europeos que pueden mantener ese tipo de registros.
- d. **Encuestas por muestreo**: completan este tipo de información las encuestas que se realizan, generalmente en forma experimental, en cierto países con deficiencias en su información estadística. Mediante la utilización y aplicación de una metodología adecuada se selecciona una proporción de la población total



(muestra) correspondiente a un área geográfica, donde se aplican encuestas para obtener la información demográfica que interesa. Se utiliza generalmente para evaluar un censo o estadísticas vitales, para obtener datos adicionales o para recabar información sobre datos inexistentes o poco confiables.

- e. ***Otros registros***: consiste en información correspondiente a la proporcionada por instituciones hospitalarias, de seguridad social, electorales, servicios de salud, escolares, etc., que completan en ciertos aspectos a los anteriores, permitiendo en muchos casos realizar comparaciones.

FUENTES DEMOGRÁFICAS INDIRECTAS

Como ya se expresara, existen una gran cantidad de publicaciones estadísticas fragmentarias, libros, revistas que tratan temas de población de diferentes países regiones del mundo, que pueden ayudar a completar o comparar resultados de investigaciones demográficas.

Generalmente, la escasez o mala calidad de la información o la presentación fragmentaria de las estadísticas de población, en numerosos países subdesarrollados, exigen en cierta manera la consideración de toda la bibliografía complementaria que ayude a acercarnos a la realidad de los sucesos.

Al mismo tiempo es importante la consideración del material metodológico actualizado sobre temas específicos, que es proporcionado por organismos especializados, para el tratamiento de temas demográficos en países con información deficiente.

DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS

Tanto la Demografía como la Geografía de la población y la Demografía histórica, pertenecen al grupo de ciencias cuyos datos son obtenidos de la observación de sucesos que ocurren y ocurrieron en forma natural en el mundo externo, en oposición a aquellos cuyos datos son generados por experimentos en un laboratorio.

Esos datos estudiados por las ciencias de observación, están diseminados en el tiempo y en el espacio. De tal manera, el investigador sólo, no podrá controlar el amplio espectro de posibilidades y encontrar toda la información. Igualmente siempre hay problemas para cubrir la totalidad de la superficie de observación y de realizar un seguimiento claro y con las mismas características durante un cierto tiempo. De allí que sea imprescindible conocer la disponibilidad de los datos demográficos, como así también la naturaleza de las observaciones registradas en diferentes épocas y lugares.

Los recuentos de población (censo) son sólo una parte de la información utilizada para el estudio demográfico. Como ya se expresara son necesarios, para una investigación pormenorizada, datos sobre las características de la población, de los hechos vitales que ocurren en ella y de la movilidad espacial. Pero lamentablemente la publicación de estadísticas vitales



básicas sólo alcanza a un 53% de la población mundial y la cifra es mucho menor aún si se seleccionan las que están completas.

Asimismo la información sobre movimientos internacionales con datos básicos sólo es posible en el 32% de la población del mundo. Es prácticamente imposible contar con datos anuales exactos sobre movimientos migratorios internos (dentro de cada país). Este dato sólo puede ser calculado a través de los censos de población.

Cabe agregar que la disponibilidad de esa información difiere enormemente de una región a otra, y ello se debe a varias razones, por ej:

- Las *normas políticas y sociales* de un país son en muchas ocasiones las que determinan que tipo de información puede ser incluida en las estadísticas oficiales de población.
- En la mayoría de los países más adelantados se ofrece una recolección sistemática con *interés científico*, y son precisamente estos los que tienen los menores índices de natalidad y mortalidad y, en contraposición a ellos, están los países con una elevada fecundidad, con posibilidades de ofrecer análisis de las múltiples facetas del comportamiento procreativo, y no registran datos fidedignos.
- La *confección y comparación estadística* de cierto tipo de información como el pauperismo, la delincuencia, la vivienda, el hacinamiento, parecen desarrollarse precisamente en las regiones más desarrolladas y donde la industria y el comercio necesitan conocer el estado y características de la población para desarrollarse.
- La mayoría de los datos están tabulados por grandes *regiones geográficas*, dejando de lado la importancia que tiene el conocimiento de pequeñas áreas, que permitirían tener un conocimiento en detalle de ciertos hechos o fenómenos demográficos que ocurren en el seno de las ciudades o comunidades rurales. Así, por ejemplo, los datos sobre mortalidad infantil –y en distintos períodos de la misma- como así también, los de causas de muerte son escasos o de mala calidad, en las regiones subdesarrolladas. En la mayor parte de los países de América Latina esos datos son deficientes o no existen. De allí la necesidad de aplicar, muchas veces, encuestas para conocer la realidad demográfica, en ese sentido.

A medida que avanza el tiempo y es mayor el desarrollo de los pueblos, la existencia de información demográfica se hace más necesaria, como así también el grado de detalle y de coherencia es imprescindible para realizar cualquier tipo de estudios de previsión o planeamiento.

CALIDAD DE LOS DATOS DEMOGRÁFICOS

Todo estudioso de la población desea disponer para todas las regiones y países del mundo, de *censos periódicos* de buena calidad con un cierto grado de detalle, de *registros*



vitales y de *migraciones* en forma continua y pormenorizada tanto en el espacio como en el tiempo.

Pero la calidad de la información básica, materia prima para los estudios de población, constituye un motivo de preocupación, ya que la misma ostenta diferentes grados de cobertura, periodicidad y confiabilidad en los distintos países o regiones y en diversas épocas.

En el caso de América Latina, los datos demográficos son escasos y deficientes en su mayoría, pero no son tan precarios ni tan pocos como para desecharlos. El trabajo del investigador comenzará por consiguiente con una etapa de detectar, juzgar y desentrañar esos errores y en todo caso introducir las correcciones posibles. Ello contribuirá sin duda, al desarrollo del ingenio y de instrumentos de análisis y artificios que permita discernir lo erróneo de lo verdadero.

La actitud del investigador frente a los datos corre dos riesgos esenciales:

- La *ingenuidad* de creer en la aplicación rígida o mecánica de las técnicas sin adoptar las precauciones del caso, en depositar toda la confianza en la supuesta bondad de los métodos y en pensar y pretender un resultado correcto mediante la aplicación de unas pocas técnicas que llevarán muchas veces a conclusiones falsas.
- El *escepticismo* del investigador muchas veces lo lleva a revelar una realidad a partir de información incompleta, distorsionada y fragmentaria. De allí la necesidad de una permanente actitud crítica frente a las herramientas que dispone, como así también a la utilización de técnicas específicas de recolección; de evaluación, ajuste, corrección, estimación y de análisis de los datos demográficos.

UTILIZACIÓN E IMPORTANCIA DE LOS DATOS DEMOGRÁFICOS

Los datos demográficos son usados para satisfacer múltiples necesidades, desde el análisis de la población por organismos especializados, hasta la pretensión de diagnosticar las condiciones sociales, económicas, sanitarias, con el objeto de elaborar y evaluar distintos planes de desarrollo social.

Las distintas aplicaciones de los mismos son las siguientes:

1. Análisis demográfico

Las estadísticas demográficas básicas constituyen el pilar fundamental para interpretar la distribución, volumen, estructura y movilidad espacial-social y económica de una población, tanto en su evolución como en las características generales de cada uno de esos aspectos.



2. Estudios sociales y económicos

Son necesarios los datos demográficos, en este sentido, para realizar estudios de evolución y comparación de la situación laboral, capacidad de empleo, fuerza de trabajo disponible, elaborar programas de vivienda, alimentación, educación y salud pública. Este tipo de información será necesaria, al mismo tiempo, para programar e implementar diferentes políticas de desarrollo de un país, como así también evaluar las actividades que se llevan a cabo para comprobar la medida en que se cumplieron los objetivos propuestos.

3. Diagnóstico social

Los cambios que se producen en algunos fenómenos demográficos como la fecundidad, la mortalidad o las migraciones, determinan los cambios en el tamaño y la estructura de la población. Estas características definen, a su vez, las necesidades que la misma plantea a la sociedad, como así también las políticas que son necesarias formular en el ámbito social, cultural y económico.

Es fundamental conocer la cantidad de nacimientos, la sobrevivencia de ellos, el medio ambiente donde ellos ocurren, las características económicas y sociales para poder diagnosticar e implementar programas de nutrición, salud y vivienda, etc.

Es importante, para analizar las defunciones, cuantificar las tasas de mortalidad, la incidencia de la mortalidad general y específicas, analizar las causas de muerte para organizar programas de prevención sanitaria.

El conocimiento de la distribución del estado de salud de la población (sexo, edad, localización geográfica, condición social), permitirá afianzar los estudios sobre epidemiología y concretar un control sanitario en determinados grupos humanos.

Los datos sobre desplazamientos definitivos o temporarios de la población y el análisis de las causas de los mismos, como así también su localización geográfica preferencial, permitirán elaborar y concretar planes de vivienda, infraestructura hospitalaria, de servicios, de transporte, etc.

Los niveles alcanzados por la migración campo-ciudad explicarán el grado de deterioro de las áreas expulsoras de población y la problemática urbana que implica albergar a la masa poblacional.



LOS DATOS DEMOGRÁFICOS Y OTRAS DISCIPLINAS

En general a todas las ciencias interesan las estadísticas demográficas. Algunas centran su atención en la *faz cuantitativa*, otras en las *características* de las mismas y un tercer grupo, como es el caso de las ciencias sociales, analizan a la población desde los dos puntos de vista.

Con mucha frecuencia se puede pensar que el historiador hace poco uso de los censos o de fuentes semejantes, pero esta posición obedece a que los temas o problemas que ellos estudian pertenecen a períodos en los cuales los datos demográficos en forma sistemática, faltan total o parcialmente. Para ello la demografía histórica o historia demográfica, cuyos cultores trabajan sobre períodos donde no se cuenta con un sistema de registro organizado, está dedicada al estudio de la población mediante el apoyo de cualquier tipo de datos demográficos existentes en épocas anteriores a los censos o registros. Este campo requiere suma habilidad y la crítica de documentos y estadísticas para poder llegar a resultados que justifiquen la ardua tarea que significa descorrer el velo de la inaccesibilidad histórica.

Los *geógrafos* son quizás los que utilizan con mayor frecuencia datos demográficos. Cuestiones como la distribución, la estructura y el crecimiento de la población significan la consideración de una gran masa de información estadística, para áreas amplias o reducidas enfrentando múltiples problemas para conseguir datos adecuados.

Los *economistas* que establecen relaciones estructurales y temporales entre la población y los factores económicos dependen en gran medida de los censos para obtener información sobre empleo, industrias, ocupación, nivel de vida; aunque a menudo tropiezan con el problema de la cobertura y frecuencia de los mismos.

Los *sociólogos* que investigan entre otros temas, los cambios y variaciones estructurales de la población se sustentan en datos estadísticos para explicar las connotaciones sociológicas de los problemas humanos.

Las fuentes demográficas comunes, muchas veces no están disponibles en la forma y cantidad adecuada para llevar adelante sus investigaciones, especialmente en el campo psico-sociológico; a pesar de ello, estos especialistas han agudizado su ingenio para encontrar indicadores de la estructura de la comunidad dentro del bagaje estadístico disponible.

En definitiva, las múltiples disciplinas relacionadas con los estudios de población tienen exigencias diferentes sobre el tipo y la forma de presentación de los datos. Esta circunstancia puede ser la causal de las dificultades para lograr un estudio integrado tendiente a explicar las variaciones especiales y temporales de la población.



CUADRO N°1: *Síntesis comparativa de las características generales de los censos, estadísticas vitales y encuestas demográficas*

CARACTERÍSTICAS	CENSOS	ESTADÍSTICAS VITALES	ENCUENTRAS
Tipos de información proporcionada	Población total en un momento (estático) clasificada según ciertas características sociales, económicas, biológicas, geográficas, étnicas, culturales.	El individuo y los hechos que lo afectan durante su vida (dinámica)	Población total o parcial según características investigadas (distrib., estructura, carácter de fecundidad, mortalidad). Gran flexibilidad para obtener información.
Unidades de Registro	Todos los individuos	El individuo sujeto a un hecho vital	Pueden ser individuos, hogares, viviendas, localidad total o parcial de un área geográfica.
Técnica de recolección	Visita de los empadronadores a todas las viviendas, consignando los datos de todos los individuos.	Registro permanente, obligatorio, continuo, ante un funcionario público (nacimientos, muertes, def. fatales, matrimonios, divorcios)	Enumeración de los individuos seleccionados p/muestra. Visita periódica a hogares seleccionados (seguimiento)
Grado de Cobertura	Requiere numerosos recursos y equipo humano especializado por el gran volumen de información recolectada.	Anotaciones tardías Subregistro.	Cobertura completa.
Complejidad del sistema	Requiere numerosos recursos y equipo humano especializado por el gran volumen de información recolectada.	Exige organización centralizada o descentralizada por su alcance nacional.	Requiere un equipo humano especializado, de alto nivel técnico, no muy numeroso.
Usos	Características demográficas sociales, culturales, económicas de la población. Planificación y desarrollo socio-económico-cultural de un país.	Estudios diferenciales. Necesidad de servicios. Riesgo de muerte. Causas de muerte. Composición familiar.	Evaluación de la calidad de los censos y est. Vitales. Conocimiento de tópicos especiales. Ampliación de la información.

FUENTE: Miró, C., Fuentes de datos demográficos. CELADE. Nac. Unidas, doc. B/13, 1975.



LOS CENSOS DE POBLACIÓN

Los *censos de población, empadronamientos de la población, recuentos de la población*, tienen por objeto recoger información acerca del estado de la población en un momento dado. Los censos son una fotografía, a través de la cual podemos saber cuántos somos, que tenemos y detectar que necesitamos.

DEFINICIÓN: “*Es el conjunto de operaciones consistentes en reunir, elaborar, evaluar, ajustar y publicar los datos demográficos, económicos y sociales correspondientes a todos los habitantes de un territorio definido y referido a un momento determinado o a ciertos períodos dados*”. O bien “*Es el recuento de todas las personas, familias y viviendas de un país*”

ANTECEDENTES

Entre las primeras enumeraciones de población pueden considerarse las realizadas en Egipto, Babilonia, China, entre los años 3000 y 2000 A.C., los que tenían fines fiscales, militares y administrativos principalmente.

También existieron registros parciales en la antigua Grecia y Roma, y en algunas áreas durante la Edad Media.

El primer censo moderno se remonta al Canadá –Quebec– en el año 1666. Posteriormente se generalizan en Europa durante los siglos XVII y XVIII.

En América Latina hubo censos durante la colonia y aún en el imperio Inca. Sólo a fines del siglo XIX se comienzan a realizar censos organizados y más completos.

En los países en vías de desarrollo y subdesarrollados, que por lo general no tienen eficientes estadísticas vitales y mucho menos aún, registros permanentes de población, los censos constituyen la fuente de datos más importantes para realizar estudios demográficos. De allí que en las últimas décadas se observa un creciente interés por esa fuente, tratándose de obtener, a través de ella, diferentes datos que amplíen el conocimiento de los múltiples temas referidos a la población.

De esa manera los sociólogos, economistas y otros científicos sociales, dedicados al estudio de la población, tratan de incorporar en los censos, cuestionarios que apunten a aspectos tales como la actividad económica, la migración, la distribución espacial, la familia, el hogar, la fecundidad, la mortalidad, etc.

En décadas recientes se observa una cantidad cada vez más creciente de países que realizan censos de población. Quizá los ejemplos más claros son sin duda los de África y Medio



Oriente, que en la década del 70', incorporan territorios cuya población no había sido censada nunca.

Resulta interesante destacar que entre 1970 y 1976 por primera vez en la historia de América Latina, los países de la región levantaron censos completos.

Todos los países de América Latina han realizado censos en el período 1900 – 1995. Honduras es el país con más censos, Bolivia y Haití son los que menos censos han realizado.

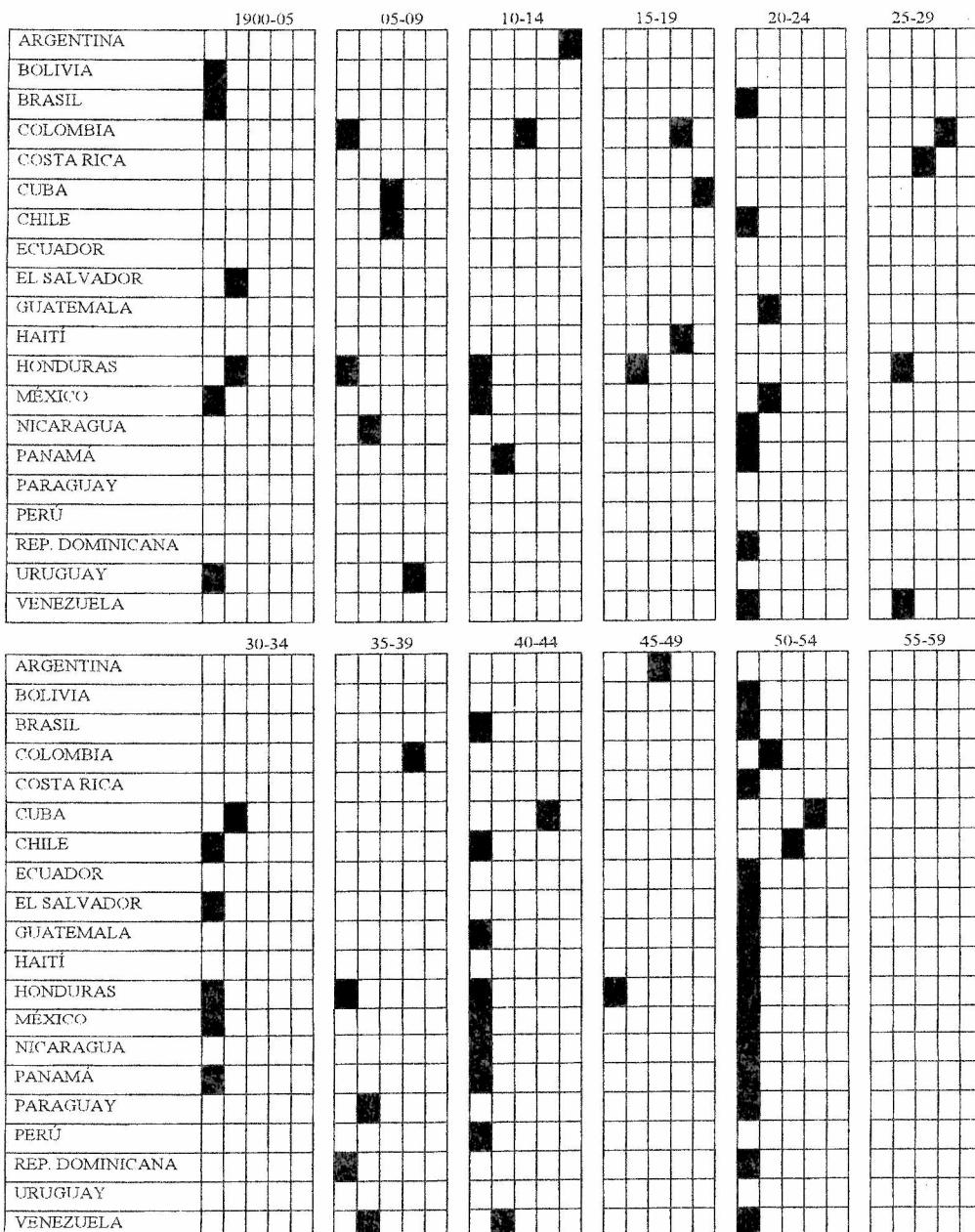
A partir de 1950, la mayoría de los países latinoamericanos han levantado censos de población, esperándose que lo hagan cada diez años, hecho que no ocurrió en todos los países, ya que las fechas de realización fueron dispares.

La disponibilidad de datos censales contribuirá a establecer con mayor veracidad los cambios producidos en poblaciones que tienen en su mayoría, elevadas tasas de crecimiento.

De los países latinoamericanos enumerados, 17 levantaron sus censos en la década de los "80"; no lo realizaron Bolivia, El Salvador y Nicaragua. Entre 1990 y 1994 lo hicieron 14 países, no lo habían realizado Costa Rica, Cuba, Haití, Honduras, Nicaragua y Uruguay.



Cuadro N° 2: Censos de Población realizados en América Latina entre 1900 y 1994





	60-64
ARGENTINA	■
BOLIVIA	■
BRASIL	■
COLOMBIA	■
COSTA RICA	■
CUBA	
CHILE	■
ECUADOR	■
EL SALVADOR	■
GUATEMALA	■
HAITI	
HONDURAS	■
MÉXICO	■
NICARAGUA	■
PANAMÁ	■
PARAGUAY	■
PERÚ	■
REP. DOMINICANA	■
URUGUAY	■
VENEZUELA	■

	65-69
ARGENTINA	
BOLIVIA	
BRASIL	
COLOMBIA	
COSTA RICA	
CUBA	
CHILE	
ECUADOR	
EL SALVADOR	
GUATEMALA	
HAITI	
HONDURAS	
MÉXICO	
NICARAGUA	
PANAMÁ	
PARAGUAY	
PERÚ	
REP. DOMINICANA	
URUGUAY	
VENEZUELA	

	70-74
ARGENTINA	
BOLIVIA	
BRASIL	
COLOMBIA	
COSTA RICA	
CUBA	
CHILE	
ECUADOR	
EL SALVADOR	
GUATEMALA	
HAITI	
HONDURAS	
MÉXICO	
NICARAGUA	
PANAMÁ	
PARAGUAY	
PERÚ	
REP. DOMINICANA	
URUGUAY	
VENEZUELA	

	75-79
ARGENTINA	
BOLIVIA	
BRASIL	
COLOMBIA	
COSTA RICA	
CUBA	
CHILE	
ECUADOR	
EL SALVADOR	
GUATEMALA	
HAITI	
HONDURAS	
MÉXICO	
NICARAGUA	
PANAMÁ	
PARAGUAY	
PERÚ	
REP. DOMINICANA	
URUGUAY	
VENEZUELA	

	80-84
ARGENTINA	
BOLIVIA	
BRASIL	
COLOMBIA	
COSTA RICA	
CUBA	
CHILE	
ECUADOR	
EL SALVADOR	
GUATEMALA	
HAITI	
HONDURAS	
MÉXICO	
NICARAGUA	
PANAMÁ	
PARAGUAY	
PERÚ	
REP. DOMINICANA	
URUGUAY	
VENEZUELA	

	85-89
ARGENTINA	
BOLIVIA	
BRASIL	
COLOMBIA	
COSTA RICA	
CUBA	
CHILE	
ECUADOR	
EL SALVADOR	
GUATEMALA	
HAITI	
HONDURAS	
MÉXICO	
NICARAGUA	
PANAMÁ	
PARAGUAY	
PERÚ	
REP. DOMINICANA	
URUGUAY	
VENEZUELA	

Hasta el momento han realizado empadronamientos los siguientes países:

6 empadronamientos (el último en 1991)

4	"	"	"	"	"	1992
8	"	"	"	"	"	1991
10	"	"	"	"	"	1993
5	"	"	"	"	"	1984
7	"	"	"	"	"	1981
9	"	"	"	"	"	1992
5	"	"	"	"	"	1990
6	"	"	"	"	"	1992
7	"	"	"	"	"	1994
4	"	"	"	"	"	1982
13	"	"	"	"	"	1988
10	"	"	"	"	"	1992
6	"	"	"	"	"	1971
9	"	"	"	"	"	1990
6	"	"	"	"	"	1992
5	"	"	"	"	"	1993
7	"	"	"	"	"	1990
5	"	"	"	"	"	1985
9	"	"	"	"	"	1990

	90-94
ARGENTINA	■
BOLIVIA	■
BRASIL	■
COLOMBIA	■
COSTA RICA	
CUBA	
CHILE	
ECUADOR	■
EL SALVADOR	■
GUATEMALA	■
HAITI	
HONDURAS	
MÉXICO	■
NICARAGUA	
PANAMÁ	■
PARAGUAY	
PERÚ	
REP. DOMINICANA	■
URUGUAY	
VENEZUELA	■

**FUENTES:**

- Instituto Internacionnal Statistique, Apercu de la Demographie des Divers Pays du Monde. 1929 -36. La Haya 1939
- Estados Unidos. National Office of Vital Statistic, Anuary of International Vital Statistics. 1937 -44. Washington, D. C. 1947.
- U.N. Population and Vital Statistics Report. 1970 y 1980
- Naciones Unidas. Manual de Métodos de Censos de la Población. Serie B. Rev. 1, vol. 1, cuadro 1, pp. 6 - 7 (1900 - 1959).
- Almanque Mundial. 1981, 1987, 1992 y 1998.
- El estado del mundo 1998. Anuario económico y geopolítico mundial. Akal, Madrid, 1997

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LOS CENSOS

1. **Auspicio oficial**: debe existir una disposición legal para obtener recursos financieros; fijar responsabilidades y establecer la obligatoriedad pública de suministrar la información requerida.

2. **Territorio definido**: estrictamente deberá delimitarse el área correspondiente.

3. **Universalidad**: corresponde a la inclusión de todas y cada una de las personas. Los nativos residentes en otros países (Fuerzas Armadas, cuerpo diplomático) reciben una consideración especial.

4. **Simultaneidad y periodicidad**: la enumeración debe realizarse en una fecha definida "momento censal" que por lo general comienza a las 12 de la noche anterior al día del censo. A los efectos de poder realizar comparaciones y análisis de nivel nacional o internacional, existen recomendaciones de levantar censos en años terminados en cero y en lo posible cada diez años.

5. **Unidad de análisis del censo**: el empadronamiento es individual, de allí que la unidad primaria sea cada uno de los individuos y sus características; sin embargo para facilitar la ubicación de las personas y para recoger la información de manera sistemática se elige el hogar como el marco donde se identifican a los individuos.

El agregado de todas las características describe a la población según categorías y diferentes clasificaciones.

6. **Elaboración y publicación oportuna**: los datos deben ser elaborados y publicados por lo menos por regiones geográficas y según características básicas: población total, por edad y por sexo, según divisiones administrativas y políticas, etc. La publicación debería ser presentada en un lapso breve para evitar que la información pierda actualidad.



ETAPAS DE SU REALIZACIÓN

1. Primera etapa: Pre-empadronamiento

Consiste en la planificación, organización y administración de la operación censal y comprende los siguientes aspectos:

- *Legislación vigente.* Debe tener el respaldo legal del gobierno nacional para respaldar la obligatoriedad del empadronamiento
- *Recursos presupuestarios, de personal y de equipo.* La puesta en marcha del operativo censal requiere del respaldo de recursos humanos, económicos y la infraestructura adecuada para poder ejecutarlo con la seriedad necesaria.
- Preparación y actualización de la cartografía. Una mala cartografía puede ser la causa fundamental de omisión de áreas geográficas completas o duplicación de empadronamiento por una mala o deficiente delimitación de las fracciones y radios.
- Estimación del tiempo para cada actividad prevista: organización administrativa, calendario del censo.
- Diseño y prueba del cuestionario e instrucciones para su aplicación. Todo lo referente a la boleta censal deberá ser probado en los censos pilotos y experimentales. Muchas veces estos censos son realizados para cumplir con un requisito formal y no como el modo de comprobar la eficacia de las preguntas y de esa manera, buscar la forma más adecuada de lograr los objetivos propuestos.
- Planificación del empadronamiento. Existen problemas derivados de la confección de la boleta censal, que pueden conducir a una mala recolección de los datos en el terreno, de allí la necesidad de una buena organización de la encuesta.

La **BOLETA Censal** puede presentar errores. Algunos están relacionados con el contenido de la pregunta, con la forma en que se formulan, como así también con el diseño de la boleta:

- Debe conocerse el objetivo de la pregunta; de allí la importancia de la participación del usuario, es decir del que utilizará los datos. Además es necesario una redacción de preguntas con ideas claras respecto a lo que se va a hacer con cada una de ellas, ya que en muchas ocasiones se incluyen preguntas inútiles. Por otra parte, en la redacción de las preguntas, debe participar personal que conozca los términos, frases, expresiones locales, con el fin de evitar una mala comprensión. Además es ideal que las preguntas sean simples y breves, que no den lugar a confusiones e interpretaciones equivocadas en la población.



- La transcripción de datos y personas de un lugar a otro es contraproducente pues dificulta la manipulación de la misma, y puede ser factor de error en la recolección.
- Mientras más sencilla sea la boleta utilizada, menor será el riesgo de cometer equivocaciones. Deben evitarse cuestionarios largos y confusos o con preguntas muy especializadas que recargan inútilmente la boleta censal.
- La ubicación de las preguntas dentro de la boleta debe seguir un orden lógico y no saltar de un tema a otro. Además tendrá un lugar visible y destacado para evitar omisiones. El "diseño" del cuestionario es esencial.
- El plan de tabulación que debe responder a las necesidades de los usuarios, será respetado en lo posible.

2. Segunda etapa: Empadronamiento

Consiste en la visita a los hogares para encuestar a todos los habitantes, llenando el formulario censal.

Es necesario que el censista establezca un diálogo con el informante y transmita con claridad lo que pretende de él para motivarlo a prestar una información de buena calidad. Una mala o imperfecta comunicación en el momento de recoger el dato puede llevar a cometer graves errores.

Es imprescindible además que las preguntas sean realizadas a toda la población sin realizar suposiciones (ej. Hijos tenidos vivos por mujer, a las mayores de 15 años).

Conviene prestar atención a la selección de enumerados censales y a su capacitación. En más de un país de América Latina, los censos no han llegado a presentar resultados favorables por este tipo de fallas en la etapa de empadronamiento.

De la obtención de datos correctos y completos depende en gran parte la exactitud y cobertura de la información. Los entrevistadores cubren zonas claramente determinadas contando con la colaboración de supervisores de campo.

Para asegurar una buena calidad de la información que se recoge en un censo, no es necesario únicamente una buena cartografía, un diseño adecuado de la boleta censal, dar instrucciones precisas o seguir una secuencia lógica de la elaboración de los datos, sino principalmente contar con un equipo de personas que realicen el trabajo de campo con solvencia. Esto dependerá a su vez de las condiciones geográficas, del apoyo por parte de los organismos oficiales, de la capacidad y destreza del censista y del interés o responsabilidad con que la población responda al censo. De esta manera se conjugan numerosos factores que, con frecuencia, escapan de la faz organizativa o de la responsabilidad de los empadronadores.



Esta etapa puede verse afectada por ciertos errores que se cometen en la codificación y crítica de la información recogida (copiado de datos, asignación programada de personas o viviendas).

De esta manera cuando el usuario se enfrenta a los datos demográficos definitivos, debe saber que ellos están afectados por deficiencias y errores que perjudican su calidad. De allí la necesidad de detectarlos para tratar de corregirlos.

TIPOS DE CENSOS O EMPADRONAMIENTOS

La manera de considerar al lugar de residencia de los individuos implica que la enumeración puede efectuarse de dos maneras diferentes:

- 1) **De hecho o de facto**: consiste en encuestar y anotar a cada individuo como perteneciente al lugar donde se encuentra al efectuarse el empadronamiento.
- 2) **De derecho o de jure**: la población es encuestada con referencia al lugar de residencia habitual, con prescindencia del lugar donde se encuentra en el momento del censo.

Cada método tiene sus ventajas e inconvenientes. Por ejemplo, la enumeración de hecho es más simple y sencilla, pero puede producir resultados ficticios e inexactos en cuanto al total de personas residentes en forma permanente en una región.

Por otra parte, la enumeración de derecho establece con precisión el lugar donde viven habitualmente los habitantes, pero implica detalles de empadronamiento mucho más complejos que conlleva riesgos de incurrir en errores en la anotación (ej. Duplicación u omisión de personas).

EL CUESTIONARIO, CEDULA, FORMULARIO, BOLETA U HOJA CENSAL

Importancia

Las características formales y el contenido de la boleta censal, deben responder a ciertas normas adecuadas para recoger la información necesaria, a los efectos de realizar las tabulaciones previstas.

Clases de Cuestionarios

- Individual (a cada persona en particular)
- Para un hogar censal o vivienda (datos acerca de los miembros)



Los *errores* que se cometen en esta etapa pueden ser responsabilidad tanto del enumerador como de los informantes.

Los ocasionados por el *enumerador* pueden ser:

- a. Conceptuales: debido a la mala capacitación del personal (ej. Se interroga sobre asuntos que no corresponden).
- b. Mala interpretación de la respuesta: es frecuente cuando se trata de preguntas que admiten respuestas abiertas (ej. Peón rural, campesino, etc.).
- c. Errores al registrar: es decir cuando se anota en la boleta censal en casilleros equivocados.

Los causados por el *informante* son:

- a. Conceptuales: o de mala interpretación de la pregunta. Es cuando el entrevistado no comprende la pregunta o proporciona involuntariamente una respuesta incorrecta.
- b. Ignorancia de las respuestas correctas: cuando los datos solicitados son dados por una tercera persona que se constituye en el informante de todo el grupo familiar y muchas veces desconoce algunos datos, incluso los propios.
- c. Error deliberado: cuando se falsea deliberadamente el dato (ej. Nivel de ingreso, edad de los varones y mujeres jóvenes, etc.).

3. Tercera etapa: Post-empadronamiento

La elaboración de la información recogida en los censos, es decir la obtención y presentación en forma sistemática de los datos, de manera que se atiendan las necesidades de los usuarios, es una etapa fundamental. Para ello se pondrá especial cuidado en el procesamiento y análisis de la información recolectada previa su revisión y crítica.

Consiste en contar con un cronograma de trabajo, recepción, control y diseño de programas de tabulación destinado a presentar ordenadamente la información. Dicho trabajo contempla la codificación de los cuestionarios, organización de las codificaciones, traslado de la información a los archivos magnéticos, clasificación y recuento; tabulación, presentación e impresión de los resultados.

Esta etapa debe ser considerada en su real dimensión pues afecta a cuatro factores importantes:

- a. Oportunidad en la presentación de los resultados;
- b. Calidad de la información entregada a los usuarios;
- c. Comparabilidad y compatibilidad de la información entre diferentes censos;
- d. Cobertura geográfica total y de todas las personas y sus características.



- Para hogares censales o viviendas múltiples (tantos como alcancen a figurar consecutivamente en un solo cuestionario)
- Para un grupo (datos resumidos sobre los miembros del grupo)

En muchos países se considera que la unidad primaria de empadronamiento es la persona y que el hogar constituye una unidad adicional. Por lo tanto es necesario conocer las definiciones de algunos conceptos básicos:

- **Familia:** comprende los miembros del hogar emparentados entre sí. El grado de parentesco utilizado como límite depende del uso que se pretende dar a la información, por lo tanto varía según los países. *Una familia no puede comprender más de un hogar, en cambio un hogar puede estar formado por más de una familia.*

Dentro de la familia hay que distinguir distintos tipos:

- **Familia nuclear:** viven en relación de pareja independiente de la relación que los une (legal o consensual, viudo, separado) con o sin hijos solteros.
- **Familia extendida o extensa:** pareja con hijos solteros y casados, padres, nietos u otros parientes. Una familia extendida puede incluir varias familias nucleares.
- **Familia compuesta:** Comprende a la familia extendida pero a la que se agregan otras personas no parientes.

En el estudio de la familia es importante identificar al jefe de familia, para detectar y delimitar el parentesco de los demás habitantes de una vivienda.

- **Hogar:** Es una unidad estadística de naturaleza económica y social constituido por el conjunto de individuos que conviven bajo el mismo techo (vivienda) y hacen sus comidas en común.

Se distinguen los **hogares particulares** que pueden ser hogares **unipersonales** y **multipersonales** y los **hogares colectivos** o colectividades que constituyen agrupamiento de individuos que pueden ser varias familias que viven en determinados establecimientos.

En la práctica resulta imposible lograr información correcta sobre familia y hogar, pues sus conceptos no son muy operativos.

- **Unidad de habitación o vivienda:** Es todo local habitable destinado a albergar un hogar. Algunos países consideran que cada vivienda o local de habitación constituye un hogar para fines censales.



TEMAS DE INVESTIGACIÓN

Una de las virtudes de los censos de población es la de permitir la realización de estudios relacionados con los componentes demográficos (natalidad, mortalidad, migraciones), de acuerdo con las características económicas, sociales, culturales, de residencia de la población, como así el comportamiento de esas variables.

Las diversas categorías y clasificaciones que se publican, son el resultado de agregar y ordenar los datos que se preguntan a cada persona.

1. **Características geográficas:** Los temas investigados en este sentido son el lugar de residencia en el momento del censo; lugar de residencia habitual, actual, anterior con o sin fecha precisa; tamaño de la población en localidades; población urbana y rural y por divisiones político-administrativas. Mediante estas clasificaciones censales, se obtiene parte de la información necesaria para conocer, medir y estimar recursos o insumos requeridos según distribución geográfica. Por ejemplo, la distribución de los recursos y servicios médico-asistenciales, habitacionales, educativos, son buenos indicadores para detectar la atención con miras a satisfacer las demandas de la población, respecto a esas necesidades básicas.
2. **Características personales:** Se investiga edad, sexo, estado civil, nacionalidad. Esos datos constituyen la información básica para la elaboración y conocimiento de la estructura de una población y por lo tanto permite la realización del análisis demográfico respectivo.

Permite además, el cálculo de diversas tasa por grupos de edad y sexo (población económicamente activa, mortalidad, fecundidad, saldos migratorios, proyecciones demográficas, etc.).

El conocimiento de la estructura de la población, por edad y sexo es necesario, para advertir las necesidades y requerimientos relativos a la salud de la población (ej. población juvenil, menores de 15 años que necesitan atención médica-asistencial, número de mujeres en edad fértil, cantidad de atenciones prenatales, de partos y del recién nacido) es decir para organizar adecuadamente los programas materno-infantiles.

El conocimiento de la cantidad de niños, según edad detallada, es sumamente importante para llevar adelante los programas masivos de vacunación, como así también los proyectos para mejorar las condiciones nutricionales y asistenciales.

También el grupo de personas mayores de 60 años permite adecuar planes de protección y ayuda a la tercera edad.

3. **Características económicas:** El estudio de las características económicas de la población ha despertado cada vez mayor interés por parte de gran cantidad de usuarios.



En la actualidad el estudio de las actividades económicas se hace a partir de cuatro subtemas:

- Tipo de actividad o condición de actividad (Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente no Activa (PENA), Población Económicamente inactiva (PEI))
- Ocupación.
- Rama de actividad económica (clase de establecimiento donde trabaja o trabajó la persona).
- Posición en la ocupación (empleador o empleado) o categoría.

Existen algunos problemas para la captación de esa información. En primer lugar la adecuación para diferentes estructuras productivas, el tiempo de referencia, criterio para clasificar las ocupaciones, del concepto de trabajo, edad límite para incluir a una persona en la fuerza de trabajo.

Una información muy difícil de lograr es el tipo y monto del ingreso personal (sueldo, pensión, jubilación, etc.).

Esos datos de las características económicas de la población pueden ser combinados con la edad y el sexo para realizar estudios de crecimiento, composición y distribución de la mano de obra potencial o disponible en el país o región.

También son útiles para relacionarlos con el estado de salud de la población y especialmente para vincular la morbilidad con el tipo de trabajo que realizan los habitantes.

4. Características educacionales: Las preguntas que se efectúan al realizarse el censo permiten conocer el grado de alfabetismo, el nivel de escolaridad, el tipo de instrucción de la población, como así también la relación de los habitantes con el desarrollo general y en particular con la receptividad de la población hacia los programas de salud, educación, servicios sanitarios, etc.

5. Características del hogar y la familia: Se refiere en general a la composición y a la relación de los miembros del hogar con el jefe de la familia.

Es necesario y conveniente considerar el hogar o local de habitación como unidad de investigación con el fin de facilitar la ubicación de la totalidad de las personas.

De acuerdo al interés del investigador se pueden recoger los siguientes datos, bajo diferentes criterios:

a. Datos referidos al local de habitación: localización urbana o rural, números de cuartos o dormitorios, tipo de vivienda, servicios sanitarios, alumbrado, otros servicios, etc.



- b. Datos referidos al jefe del hogar: sexo, edad, estado civil, ocupación, instrucción, condición de migrante, etc.
- c. Datos referidos a la familia u hogar: tipo de familia, número de personas, personas económicamente activas, cantidad de mujeres activas, promedio de hijos por mujer, etc.

La composición familiar, el tipo de vivienda y la disponibilidad de servicios sanitarios permiten hacer, junto a otros datos vitales, estudios epidemiológicos, socio-demográficos, socio-económicos y condiciones generales de vida de la población.

6. *Características sobre la fecundidad y mortalidad*: La pregunta sobre el número de hijos nacidos vivos tenidos y de ellos cuántos sobreviven a la fecha del censo, es realizada a todas las mujeres de más de 12 años de edad (a veces de 14 o 15 años, según los países).

También puede incluirse preguntas sobre la fecha de nacimiento del último hijo nacido (o hijos nacidos vivos en el último año) para la población femenina, como así la sobrevivencia del último hijo o de los nacidos en el último año. Las tres primeras preguntas resultan de suma utilidad, mientras que la tercera está en período de experimentación.

Las técnicas demográficas permiten derivar de estas preguntas, medidas de mortalidad y tasas de fecundidad. Estas últimas, combinadas con las características personales de las mujeres, contribuyen al conocimiento de la diferenciales de fecundidad (según edad, estado civil, educación, alfabetismo, condición urbano-rural). Estas mediciones son importantes en países con estadísticas vitales deficientes o escasas.

En numerosos países –incluso en América Latina–, resulta prácticamente imposible hacer estudios del comportamiento diferencial de la mortalidad, por nivel de instrucción, categoría socio-económica, clase social, ocupación, grupos étnicos, utilizando sólo los censos de población.

Las omisiones y errores en torno a las primeras edades, hace que se haya avanzado muy poco en el conocimiento de la mortalidad infantil, de la niñez y aún juvenil, a través de los censos.

A partir de la década del 60 y aún más, del 70, se pretende obtener mayores datos por medio de una recolección organizada con nuevas preguntas incluidas en las boletas censales. Actualmente el conocimiento de la mortalidad diferencial según estratos socio-económicos, nivel de instrucción, ocupación, área de residencia es accesible en muchos países que aplican preguntas precisas. Con la incorporación de una metodología adecuada se puede llegar a obtener buenos resultados.

Para los censos del 70, 16 países (excepto Haití) incluyeron la pregunta sobre hijos tenidos nacidos vivos, a todas las mujeres a partir de cierta edad, y 8 países preguntaron por los hijos nacidos vivos en el último año (Argentina no lo hizo). Respecto a la pregunta sobre



sobrevivientes y orfandad de madre (para el estudio de la mortalidad), fue realizada por 11 países –la primera- y en 5 países –la segunda–.

7. **Las migraciones**: La movilidad geográfica o espacial de una población es un tema de interés directo para el estudio de los problemas humanos. Los datos censales han sido y son todavía –en la mayoría de los países- la principal fuente de información sobre migración interna.

Los censos de población facilitan información que se utiliza para estimar el volumen, la importancia y la calidad de los movimientos migratorios internos. La población de un país, calificada según nacionalidad, permite estimar el valor y la influencia de los movimientos migratorios internacionales durante ciertos períodos.

Respecto del estudio de las migraciones interiores, las preguntas directas que proporcionan esta información se refieren a:

“lugar de nacimiento”;

“lugar de residencia anterior”;

“lugar de residencia a una fecha fija anterior”;

“duración de la última residencia”.

El siguiente cuadro muestra cuándo una persona es migrante o no de acuerdo a las preguntas realizadas:

		Lugar de nacimiento	
Lugar de residencia anterior	Igual al de residencia actual	Distinto del de residencia actual	
Igual al de residencia actual	No migrante		-----
Distinto del de residencia actual	Migrante de retorno		Migrante respecto a las dos definiciones o preguntas

Existen numerosas dificultades en la captación del tipo y duración de las migraciones internas, según las preguntas utilizadas, así por ejemplo:

- Los problemas derivados del empleo de estadísticas sobre el *lugar de nacimiento* consisten en que no se sabe el momento exacto en que se produce el desplazamiento o migración. Además se presupone un solo traslado directo –de la zona de nacimiento a la de enumeración- es decir, no capta los migrantes múltiples (más de un traslado). Tampoco capta los migrantes de retorno, es decir aquellos que habían migrado alguna vez fuera de su lugar de nacimiento y ahora se encuentran en él, en el momento del censo. De allí que se subestime el número real de migrantes.



- Las demás preguntas presentan también sus limitaciones en la captación del total de migrantes. Mediante clasificaciones convenientes y análisis adecuados se podrá conocer el volumen de la población que fue censada en un lugar, nació en otro y ha tenido o no, algún desplazamiento intermedio.

Hasta 1960, la mayoría de los países latinoamericanos realizaban censos de hecho, y no se preguntaban por el lugar de residencia habitual. De esa manera los estudios sobre migraciones internas eran escasos o sólo se hacían relacionados al lugar de nacimiento, dejándose de lado la posibilidad de medir los movimientos intermedios o los recientes.

Hacia 1970, siete países de un total de 15 que realizaban censos, incluyeron la pregunta sobre el lugar de residencia habitual o actual y 10 países preguntaron por la residencia cinco años antes de la fecha del censo.

8. Vivienda: El censo de la población y el de la vivienda o habitación son operaciones que frecuentemente se realizan simultáneamente. Estos últimos son recientes (1960) y tratan de proporcionar una descripción de los locales de habitación, tratando de relacionar con estos datos la información sobre sus ocupantes.

Se debe destacar la importancia de contar con datos de población y de las habitaciones utilizadas y disponibles en las distintas áreas geográficas y estratos socio-económicos, que pueden ser de gran utilidad como indicadores de las condiciones de vida de la población.

Los censos presentan ciertas características de la población y las viviendas que ocupan: nivel de hacinamiento (proporción de personas por cuarto o por dormitorios), disponibilidad o no de servicios sanitarios (agua, retrete, electricidad), cantidad de viviendas inadecuadas o con servicios insuficientes. Así, los datos recogidos sobre la vivienda se pueden constituir en indicadores de las condiciones de vida de determinados hogares y familias, los que en conjunto ayudarán a explicar y comprender el comportamiento demográfico de los grupos humanos.

LAS LIMITACIONES

Los censos de América Latina presentan deficiencias, tanto en lo referente de la población, como en la declaración de la información recogida. Esas deficiencias pueden deberse al nivel de desarrollo de los países y a la metodología censal aplicada. De allí la necesidad de corregirlos por medio de métodos directos o indirectos a los efectos de proporcionar coherencia a la información.

Las principales limitaciones de los censos de población se resumen así:

- Falta de una red de oficinas de estadísticas en todo el territorio nacional.
- Alto costo que significa la enumeración de todas las personas que habitan el país.
- Empleo de gran cantidad de empadronadores sin formación en tareas de campo, o con deficiente capacitación y bajo nivel técnico y cultural.



- Limitación temporal para realizar las entrevistas.
 - Deficiente material cartográfico a los fines censales.
 - Bajo nivel cultural de los entrevistadores.
 - Cambios frecuentes en el personal que tiene a su cargo la planificación y dirección del censo.
 - Dada la multiplicidad de propósitos y el volumen de la población que comprenden, la tabulación de los resultados generalmente toma varios años.
- Actualmente el uso de computadoras que depuran la información (incoherencias, datos inadmisibles), agiliza esta tarea.
- Falta de personal capacitado para procesar y analizar los datos.
 - Como consecuencia de lo anterior, el intervalo entre censos es largo; generalmente diez años o más, lo que significa que no son adecuados para el análisis de las tendencias en períodos cortos, ni para la evaluación de programas relativos a los cambios de la población, cuando existe gran movilidad poblacional.

EVALUACIÓN CENSAL

1. Objetivos

Evaluar la información censal consiste en aplicar una serie de operaciones mediante las cuales se evalúa críticamente el procedimiento utilizado y los resultados obtenidos con la enumeración censal.

Los objetivos que cumple dicha evaluación son los de determinar si la información recogida es completa y exacta y establecer la magnitud y sentido de los errores con el fin de corregirlos.

2. Tipos de errores

La magnitud de los errores está vinculada directamente con el grado de desarrollo de las estadísticas de población, como así también con el nivel cultural y situación socioeconómica de los países que llevan a cabo recuentos o encuestas.

Se distinguen dos tipos de errores:

- a. ***Errores de cobertura***: Se trata de un concepto cuantitativo y ocurre cuando los hechos investigados no se registran o lo hacen más de una vez. Estos errores son llamados de *omisión* y de *sobrenumeración* respectivamente.

La *omisión* puede ser de distinto tipo:

- ***Omisión de personas***: ocurre cuando no se capta a una o más personas, particularmente en algunos sectores específicos de la población. Ej: niños menores de 5 años, personas solas, trabajadores agrícolas, etc.



- Omisión de viviendas: es decir que quedan sin enumerar una o más viviendas, precisamente aquellas de difícil acceso o poco visibles por la alta concentración en barrios precarios o aquellas donde los habitantes están ausentes en el momento de la visita del censista.
- Omisión de áreas geográficas: esto puede deberse a las deficiencias en la cartografía censal y obstáculos geográficos, que dejan fuera del alcance a una localidad o área determinadas.
- Omisión en la tabulación: por pérdida de boletas censales completas.

La **sobrenumeración** es el caso opuesto a la omisión, es decir cuando una persona es empadronada más de una vez. Esto ocurre cuando el empadronamiento se prolonga por varios días. También puede darse en los censos de derecho (mala interpretación del concepto de residencia habitual).

Uno de los indicadores más solicitados para obtener una idea sobre la calidad de un censo es la proporción de omisión censal, es decir la magnitud absoluta y relativa de la población no censada. Existe un deterioro de cobertura censal en cinco países de América Latina: Ecuador, Panamá, Perú, Venezuela y Guatemala, (en este último llega a 14%).

Al mismo tiempo existen diferencias muy grandes dentro del mismo territorio, es decir ciertas regiones geográficas, sectores específicos de la población, algunos grupos de edades, etc., que son conocidas con cabalidad, lo que nos conduce a distorsiones en el análisis por omisiones diferenciales.

Los grupos de edades con mayores deficiencias son los menores de 10 años y dentro de ellos los menores de 5 años (5 al 12% de omisión) y de hombres jóvenes entre 20 y 29 años dada su gran movilidad, que hace difícil su captación.

- b. Errores de contenido: Este error ocurre cuando las viviendas, hogares o individuos y sus datos han sido incluidos, pero ellos son incorrectos. Es decir, se refiere a la *calidad de la información* y al falseamiento de las características de las personas.

Algunos errores de este tipo se refieren a la mala declaración por parte del informante (preferencias por ciertos dígitos al declarar la edad, incorrección del estado civil, ocupación, educación), que altera el conocimiento de las estructuras demográficas de la población.

Este tipo de errores puede trasladarse a los tabulados y a la mala interpretación por parte del personal a cargo de esta tarea, o el análisis posterior de los especialistas.

La tendencia a declarar *edades* más elevadas a la real se manifiesta después de los 70 (envejecimiento) o menores entre los 40 y 44 años (rejuvenecimiento). Estas deficiencias han mejorado en los últimos censos en América Latina.



El dato sobre el *estado civil* es muy poco confiable en Latinoamérica por la alta proporción de uniones de facto. No todos los que declaran saber *leer y escribir* lo saben en realidad. El tener más de una *ocupación* hace que el empadronario no defina claramente cuál es la principal y cuál la secundaria. También se cometen errores al declarar el tiempo de trabajo durante el período de referencia.

Los datos sobre el *ingreso*, muy rara vez son investigados por la mala calidad de las respuestas. También el *número de hijos* por mujer adolece de errores por omisión.

Existe también el problema de la falta de respuesta a algunas de las preguntas incluidas en la boleta censal (información ignorada, información desconocida, no declarada, etc.), constituyendo esta "falta" una información inútil para el análisis de los datos.

Si los porcentajes de falta de respuesta son elevados, es muy claro indicio de que alguna de las etapas censales no se realizó con prolíjidad. Lamentablemente esta categoría de respuesta, en los censos de los "80" ha sido muy elevada en algunas preguntas demográficas (fecundidad, mortalidad en la niñez, etc.) que disminuyen las posibilidades de su utilización.

3. *Métodos de la evaluación de los datos*

Los métodos más utilizados son los siguientes:

- a. ***Encuestas de post – empadronamiento:*** Estas comprobaciones directas son realizadas a continuación del levantamiento censal. Consiste principalmente en volver a empadronar por lo menos una parte de la población o un sector geográfico parcial del país.

Tiene como finalidad medir el grado de omisión censal y la exactitud de los datos, referentes a determinadas características investigadas en el censo.

Para realizar esta tarea es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Momento oportuno** para la comprobación directa, es decir inmediatamente después de realizado el empadronamiento. Cuanto más tiempo transcurra antes de iniciar la comprobación, más difícil resultará identificar a las personas por la aparición de nuevos hechos, cambios de domicilio, estado civil, etc. (encuestas de re-empadronamiento).
- Selección de zonas** que han de ser investigadas nuevamente. No es necesario empadronar de nuevo a toda la población, sino que se seleccionan una o varias regiones, especialmente aquellas de dudosa exactitud (encuestas de cuestionarios).
- Comparaciones** de los datos censales con listas de nombres (alumnos, listas de contribuyentes, de votantes, etc.). Este sistema puede resultar menos costoso, pero también menos satisfactorio que el primero, especialmente por cambios de residencia. Además, esas



listas no contienen datos sobre la familia, ni sobre las características personales (encuestas de personas).

Su realización implica altos costos que no guardan relación con la utilidad que prestan, como así también la distracción de gran parte del personal afectado a las tareas del censo propiamente dicho, haciendo peligrar el éxito del mismo.

Por lo general los resultados obtenidos en estas encuestas, no son utilizados por los usuarios, quienes se dirigen exclusivamente al censo publicado. Por otra parte, existen pocas publicaciones que detallan los resultados de las encuestas de post – empadronamiento, o de los métodos utilizados para llevar adelante esa tarea.

b. Conciliación censal. Uso de la ecuación compensadora:

$$N_t = N_{t-n} + B_{t, t-n} - D_{t, t-n} + (I - E)_{t, t-n}$$

$$N_{80} = N_{70} + B_{80-70} - D_{80-70} + I - E_{80-70}$$

N: Población

B: nacimientos

D: Defunciones

I – E: Saldo migratorio

La ecuación compensadora permite establecer una evaluación cuantitativa de un censo. Este método se basa en estadísticas vitales y de migración y en los mismos censos, siendo su objetivo la evaluación de la exactitud y cabalidad de la información.

La población de un censo (2º censo) es igual a la población según el primer censo, a la que se le suma el número de nacimientos (B) del período intercensal y el número de inmigrantes (I) entrados en el período, y se le resta el número de defunciones (D) ocurridas durante el lapso y el número de emigrantes (E) salidos en el mismo período considerado.

En otras palabras, la población de un censo en un momento está compuesta por los sobrevivientes de la población censada en un momento anterior, es decir, los individuos que existían en el momento $t - n$, menos las muertes ocurridas en el período $D_{(t, t-n)}$, más los sobrevivientes de los nacimientos, y más el saldo migratorio producido en ese período intercensal. Si los datos que representan cada uno de los términos de esta igualdad son exactos, la ecuación quedará balanceada. Por el contrario, diferencias entre ambos miembros de dicha igualdad indicarán defectos de registro de hechos vitales o de enumeración censal.

No se han logrado estadísticas rigurosamente exactas en ningún país que determine un resultado exacto de la ecuación. Si existe un residuo muy grande está indicando que por lo menos uno de los factores contiene un error de importancia, que se tratará de averiguar.



- c. **Indice de Whipple**: Mide la preferencia de las personas a declarar su edad en años terminados en cero o en cinco.

$$I.W. = \frac{5 \times \text{Suma de personas cuyas edades terminan en 0 y 5}}{\text{Suma de personas con edades comprendidas entre 23 y 62 años}}$$

El resultado oscila entre 100 y 500. Si es 100 no hay preferencia por ningún dígito. Cuanto más se alejen del valor 100 hay más error y si es 500, las edades se declaran exclusivamente en cero y en cinco.

- d. **Indice de Myers**: Determina la atracción o rechazo de cada uno de los diez dígitos, o sea la tendencia de los individuos a declarar edades aproximadas, seleccionando ciertos números. A las edades terminadas en cada uno de los dígitos 0 a 9 le correspondería el 10% de la población total, si fueron declaradas con exactitud. Como esto no pasa, ya que los declarantes tienen preferencia por algunos números, en el cálculo surgen desviaciones o discrepancias, en más o en menos, con relación al 10% mencionado, y el índice de Myers averigua esas diferencias.

Existen numerosos métodos y técnicas específicas para tratar de evaluar y mejorar la calidad de los resultados censales. Cada día aparecen nuevos procedimientos necesarios de considerar, para lograr una mejor calidad de los datos que se manejan.

EL SISTEMA DE ESTADÍSTICAS VITALES

DEFINICIÓN: "Comprende la inscripción continua de los hechos vitales, la preparación de los informes estadísticos respectivos, su transmisión y reunión y, partiendo de esos informes, la elaboración, presentación y difusión de las estadísticas relativas a dichos hechos." (Nac. Unidas)

CARACTERÍSTICAS GENERALES

1. **Funciones**: la principal función es la de llevar a cabo la anotación obligatoria, continua y permanente de los hechos vitales y sus características, permitiendo un conocimiento completo y exacto, así como también el desarrollo de las estadísticas vitales, por medio de la inscripción de los hechos correspondientes.
2. **Carácter confidencial**: la ley deberá proteger el carácter confidencial de los datos personales anotados en las actas del registro, que se obtienen de la inscripción de los hechos en las oficinas de Registro Civil con fines legales principalmente.



3. **Plazo y costo de la inscripción:** la inscripción es gratuita dentro del término legal, y mediante procedimientos especiales cuando la misma se realiza tardíamente. Generalmente los plazos son: Nacimientos, hasta los 45 días o hasta los 6 meses; Defunciones: 2 días.
4. **Organización del sistema:** Incumbe a uno o varios organismos gubernamentales. Se deberá por lo tanto, fijar las atribuciones y responsabilidades inherentes a cada uno y, coordinar su acción, con las diferentes entidades que tienen que ver con el sistema. Es decir, lograr coordinación con las autoridades encargadas de los censos de población y de otro tipo de registros, especialmente en estrecho acuerdo con los organismos de salud.
5. **Tipos de organización:** El sistema de estadísticas vitales reconoce como antecedentes los del registro civil; su organización por lo tanto está en gran medida determinada por la de dicho registro. Puede ser centralizada o descentralizada.
 - a. **Centralizada:** es aquella que consta de un organismo nacional central que recoge, elabora y publica la información registrada en las delegaciones repartidas en todas las provincias y/o regiones de registro del país. Estas últimas, en su aspecto administrativo, pueden corresponder o no a las divisiones político-administrativas existentes. Sería conveniente que así sea para que se facilite la compatibilidad entre la información sobre los hechos vitales y la que corresponde a otros aspectos de la realidad socio-económica del país. Los sistemas centralizados tienen la ventaja de ofrecer uniformidad de documentos en información estadística, e información detallada correspondiente a las divisiones políticas de cada país.
 - b. **Descentralizada:** Un sistema descentralizado es aquel donde existen oficinas locales que se vinculan entre sí, a través de sus relaciones con el organismo central que entiende en los asuntos generales.

Las oficinas locales pueden ser esencialmente autónomas con respecto al gobierno nacional y formar parte de un sistema de registro dirigido por una oficina central provincial. En estos casos es probable que exista, a efectos de ofrecer información general sobre las estadísticas vitales, una red de oficinas de registro que estén coordinadas a nivel nacional. Esta coordinación la cumplen casi siempre direcciones (Servicios o Departamentos) Nacionales de Estadísticas y Censos, como comúnmente se les llama o las Direcciones Nacionales de Estadísticas de Salud.

Las tradiciones, el tamaño físico de un país y su forma de gobierno son factores muy importantes en la determinación del tipo de estructura orgánica. Las grandes superficies y distancias pueden hacer difícil la administración de un sistema de registro dirigido por un organismo central. Por ejemplo en países federales como Canadá y Argentina, la distribución del poder constitucional no faculta al gobierno nacional a dictar leyes de alcance nacional en materia de estadísticas vitales.



Ya se trate de un sistema centralizado o de oficinas locales que dependen de la administración civil de la localidad, siempre existirá alguna autoridad superior de la administración pública coordinadora de las funciones (civil, eclesiástica, de salud pública).

Aproximadamente la mitad de los países de América Latina cuentan con sistema descentralizado de estadísticas vitales, aunque en todos ellos existen oficinas nacionales que compilan y publican la información respectiva.

SISTEMA DE ESTADÍSTICAS VITALES EN ARGENTINA

Argentina cuenta con una organización descentralizada de registro civil. Sus características, con ligeras variantes, son similares a la de los demás países de América Latina. Sin embargo puede observarse que, en las estadísticas vitales, hay una importante centralización acerca de la compilación y publicación de la información (centralización normativa).

Se destaca la importante función que cumplen las Secretarías y/o Servicios de Salud (Dirección o División de Bioestadística) como receptoras e intermediarias en el traslado de la información.

Asimismo, éstas realizan sus propios análisis para formular programas respecto a las necesidades en salud en sus zonas de influencia. El Ministerio de Bienestar Social y Salud Pública también participa activamente y con gran parte de la responsabilidad, en la elaboración de las estadísticas.

El sistema de Estadísticas vitales en Argentina está compuesto por:

- *Un organismo recolector:* (Oficinas de Registro Civil), con *funciones de tipo jurídico* o sea de inscripción de los hechos vitales y *funciones de tipo estadístico* que consisten en recoger el dato estadístico y remitirlo a la Dirección de Bioestadística respectiva.
- *Un organismo elaborador:* Son las Direcciones provinciales de Estadísticas y Censos y/o las Direcciones de Estadística de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social provincial (Secretarías). Dichos organismos reciben mensualmente los formularios enviados por las Oficinas de Registro Civil, que son revisados, codificados, clasificados y tabulados. Otro procedimiento contempla que los archivos sean girados a la División de Estadística de Salud del Ministerio de Salud Pública y Acción Social de la Nación, quién procesa los datos y envía a cada provincia los cuadros estadísticos para su correspondiente difusión y/o publicación. También se efectúan publicaciones periódicas de todos los hechos vitales del país.



- Los usuarios más importantes que requieren este tipo de información son los institutos de Planificación, Ministerio de Salud, Oficinas de Análisis demográfico, instituciones privadas o individuos particulares.

RUTA DEL INFORME ESTADÍSTICO EN ARGENTINA

El informe estadístico redactado por el profesional competente o bien, por el registrador (cuando no hay profesional), es enviado a la Oficina del Registro Civil que inscribe el hecho en el libro correspondiente, enumera el informe y lo remite a la Oficina de Estadísticas (Secretarías, Oficinas de Bioestadística, Ministerio de Salud Pública o Direcciones de Estadísticas y Censos provinciales), quienes ordenan la información y la envían a los organismos nacionales. Finalmente las Direcciones Nacionales de Estadísticas de Salud y/o INDEC publica los Anuarios Estadístico-demográficos y de Salud.

ANTECEDENTES

Egipto, Grecia, el Imperio Romano, son algunas de las culturas sobre las que se tiene información acerca de ciertos registros correspondientes a las sociedades precrhistianas.

El imperio Inca fue el primero que implantó el sistema de registro civil establecido, usando "quipus" (entrelazado o anudando sogas o hilos). Estos registros se hacían con fines fiscales y militares.

Los registros parroquiales se institucionalizan en Europa a partir de los siglos XV y XVI sin fines estadísticos, sino más bien cumpliendo con las funciones eclesiásticas (registros de bautismo, matrimonios y defunciones).

La periodicidad y secularización de los registros parroquiales es dispar; en América (Massachusetts) comienza a partir de 1639; en Francia con la adopción del Código napoleónico (1804), mientras que en los demás países occidentales se realiza a partir de la adopción de dicho código, que es cuando se institucionaliza la inscripción de los hechos en las iglesias.

Los primeros intentos de utilización de las estadísticas vitales surgen con John Graunt y su obra "Bills of Mortality" de Londres (1662) que permitieron realizar estudios de mortalidad diferencial según residencia urbana-rural, mortalidad infantil, excesos de nacimientos masculinos sobre femeninos, equilibrios de sexos en población.

En 1693 se construyó la primera tabla de vida de Halley y a partir de la organización y desarrollo de un sistema de estadísticas del estado civil por William Farr (1839) se organizan trabajos de demografía y salud pública.



SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ESTADÍSTICAS VITALES

Las estadísticas vitales proporcionan una visión dinámica de la población completando el enfoque estático dado por los censos. Son la principal fuente para la elaboración de tasas e índices demográficos y base para otros estudios económico-sociales, culturales y biológicos. Son registradas de un modo continuo por funcionarios encargados de esta tarea en cumplimiento de la ley.

Es importante la diferencia que hay entre los errores de las estadísticas vitales y los censos en lo referente a los cálculos de la población. Los primeros, generalmente, tienen en efecto acumulador cuando se trabaja con períodos largos. En algunas áreas o países hay un sistema de inscripción voluntaria que limita considerablemente el registro. En otros, no es obligatoria la inscripción de los nacimientos y las defunciones, o sólo lo es para una parte selectiva de la población. Por eso es preciso distinguir: la cabalidad de la información, o sea la medida en que se da cuenta de todos los nacimientos y defunciones, allí donde se aplica el sistema de inscripción; y el alcance que alude a la medida en que el sistema es aplicado a toda la población.

En muchas oportunidades hay ausencia parcial y a veces total de datos o de información comparable en el tiempo y en el espacio. Otras deficiencias encontradas se refieren a la ausencia de un verdadero sistema, con una organización obsoleta o con duplicación de funciones y duplicación de documentos.

Las barreras culturales, los problemas en la definición de los diferentes ítems o caracteres de los hechos, como así también la poca importancia dada en numerosas ocasiones a este tipo de registros, traen como consecuencia una cobertura deficiente y una falta de posibilidad de comparación a nivel internacional.

La falta de uniformidad referida al tiempo o al área geográfica hace que muchas veces se tabulen y publiquen las estadísticas vitales basándose en el momento de la inscripción, prescindiendo del momento en que ocurrió el hecho. Ello puede conducir a la confusión referente al número de hechos vitales que efectivamente se produjeron en un año determinado.

Otras veces son tabulados haciendo referencia al lugar donde ocurrió el hecho, en vez de hacerlo según las áreas de residencia de las personas a quienes se refieren.

El análisis de las estadísticas vitales y la elaboración de los planes de salud, se ven a menudo obstaculizados por la deficiente calidad de la información. Las oficinas receptoras y elaboradoras de las estadísticas vitales reciben con frecuencia, certificados de defunción expedidos por el personal médico sin especificación de la causa de muerte, las que tienen que ser codificadas correctamente para lograr un mejor aprovechamiento de la información; de lo contrario la mayoría será reunida en el grupo de causas mal definidas o desconocidas. Por lo tanto es necesario que el médico conozca con todo detalle la importancia de la



certificación correcta de los hechos y sepa además, expresar y resolver con el máximo de habilidad y destreza los problemas que se presentan.

La situación de las estadísticas vitales registradas en países de América Latina entre 1965 y 1970 era la siguiente:

HECHOS VITALES		
	TABULACIONES	PAÍSES CON INFORMACIÓN
Nacimientos	a) Número	Todos menos Haití
	b) Por edad de la madre y sexo	Todos menos Brasil y Haití
	c) Por edad de la madre y orden nacimientos	Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Perú, Venezuela.
	d) Segundo legitimidad	Todos menos Brasil, Cuba y Honduras.
Defunciones fetales	a) Número	Todos menos Bolivia, Brasil y Honduras.
	b) Por edad de la madre	Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.
	c) Segundo orden del nacimiento y edad de la madre	Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, República Dominicana, El Salvador, Uruguay y Venezuela.
Defunciones	a) Número	Todos menos Brasil
	b) Por edad y sexo urbano y rural	Todos menos Brasil
	c) Por causa	Todos
	d) Defunciones menores de edad	Todos menos Brasil y Haití

FUENTE: U.N., *Demographic Yearbook 1969*, N.Y. 1970. U.N., *Demographic Yearbook 1970*, N.Y. 1971.

Son muchos los países que no disponen de la correspondiente información; además la misma no es continua en el periodo considerado. Por otra parte, debe aceptarse con reservas la calidad del dato, pues no se conoce claramente la exactitud y cobertura de las estadísticas informadas.



De acuerdo a un documento reciente (1974), se estima que la cobertura de los registros de nacimientos y defunciones en América Latina es la siguiente:

Fecundidad: 95% y más; Argentina, Chile, Panamá, Uruguay, El Salvador, Costa Rica y Guatemala: 7 países.

85 a 95%; Colombia, Ecuador, Venezuela, Honduras, Nicaragua: 5 países.

75 a 85%; Perú, República Dominicana: 2 países.

Datos incompleto o cobertura inferior: resto de los países.

Mortalidad: 95% y más: Argentina, Chile, Uruguay, México, Costa Rica: 5 países.

85 a 95%: Ecuador y Guatemala: 2 países.

75 a 85%: Colombia, Perú, Venezuela, Panamá, El Salvador: 5 países.

Datos incompletos o cobertura inferior: resto de los países.

Alrededor de 1968, en 16 países de América Latina se omitía el registro de por lo menos 5 de cada 100 defunciones. Para un número importante de ellos, esa cifra era superior al 15%. Algo similar sucede con el registro de los nacimientos. Varios factores tienen que ver con esta situación: fuerte dispersión de la población en zonas rurales, pocos medios de transporte y de comunicaciones, falta de estímulo y percepción acerca de la utilidad de registrar los hechos vitales. Todo ello está interrelacionado con el bajo nivel de instrucción predominante en grandes sectores de la población latinoamericana.

Para la misma fecha, el porcentaje de defunciones por causas mal definidas y desconocidas con respecto al total de causas, para países de América, fluctúa entre 0,7% para Canadá y 42,3% para la República Dominicana. Esta situación se relaciona con el déficit de médicos y servicios hospitalarios en muchas áreas de los países considerados. A pesar de que la proporción de defunciones por causas mal definidas, posiblemente ha descendido en varios países, se hace necesario una mayor atención en la anotación correcta de la causa básica de defunción.

CERTIFICACIÓN DE LOS HECHOS

Los hechos vitales que se registran son los nacimientos, defunciones, defunciones fetales, matrimonios y divorcios.

Existe una información mínima que debe suministrar un sistema eficiente de estadísticas vitales para hacer posible la compatibilidad entre países. La inclusión de rubros adicionales depende del interés y de las posibilidades administrativas de cada país.

1. Nacido vivo (nacimiento)

a. Definición

"Es la expulsión o la extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que,



después de esta separación, respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical, y esté o no adherida la placenta; todo producto del nacimiento es considerado como un nacido “vivo”. (Naciones Unidas).

b. Contenido del certificado de nacido vivo

- Características del hecho mismo: fecha de nacimiento (hora, día, mes, año); tipo de atención en el parto; fecha de registro o inscripción; área de ocurrencia (urbana-rural); lugar de residencia habitual de la madre.
- Características del nacido: sexo, orden de nacimiento, legitimidad.
- Características de los padres: edad, estado civil, número de hijos tenidos (nacidos vivos, nacidos muertos, vivos actualmente); profesión.
- Otras características: Además de los rubros básicos enumerados, las Naciones Unidas (Comité de estadísticas vitales), recomiendan incluir los siguientes: institución donde se produce el hecho, duración del embarazo; peso al nacer, grado de instrucción de los padres; categoría de la ocupación. Su inclusión dependerá esencialmente de la posibilidad de su análisis en las oficinas respectivas. No tiene sentido registrar información si no es utilizada posteriormente.

c. Deficiencias de los registros

Las inscripciones de nacimientos corresponde realizar a los padres del recién nacido. De allí que, la imposición de ciertos derechos para las inscripciones, ejercen una influencia desfavorable para llevarla a cabo.

Las costumbres sociales pueden ocasionar la falta o la desvirtuación de la información, como en el caso de los nacimientos ilegítimos. De allí que todo análisis de la fecundidad de los matrimonios será erróneo.

También hay una diferenciación en la inscripción por sexos; por ejemplo, no se inscriben las niñas, se anotan tardíamente a los varones por temor al servicio militar temprano. Además existe mayor registro en las áreas urbanas con fácil acceso a las oficinas encargadas y en cambio, las inscripciones son menores, en las áreas rurales o en familias con un elevado número de hijos y bajo nivel de instrucción.

Puede existir sobreregistro como en el caso de países con racionamiento de bienes de consumo alimentario, o cuando los padres pierden el certificado original o ignoran que otra persona ya realizó la inscripción.



Hay dificultades en la obtención completa y exacta de la información; por ejemplo, el estado civil de los padres, el tipo de parto, la edad de la madre. Otro problema se presenta con la incorrecta anotación de un nacido vivo que muere enseguida de nacer, lo cual incide en las tasas que se calculan para medir la fuerza de la natalidad.

d. Propósitos y destino

Estos datos son necesarios para el desarrollo de las investigaciones de natalidad y de fecundidad. El volumen de nacimientos y su probable tendencia en el tiempo debe tenerse en cuenta en la formulación de políticas de población y desarrollo, así como para prever los programas de atención de la salud de la madre y del recién nacido. La cantidad de nacimientos estará indicando el número de hijos por mujer y aspectos de riesgos materno-fetal. Los nacimientos del presente corresponden a los futuros adultos que demandarán recursos de atención en salud y en otros aspectos socio-económicos (vivienda, educación, ocupación, recreación, previsión social).

El registro de nacimientos se relaciona con aspectos presentes y futuros de orden social: identificación de la persona y relación de padre a hijo, ingreso a la escuela, inscripción en el servicio militar, obtención de la cédula de identidad, contraer matrimonio, subsidio familiar, etc.

2. Defunción fetal

a. Definición

“Es la muerte de un producto de la concepción, acaecida antes de su expulsión o de su extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo; la defunción está indicada por el hecho de que, después de esa separación, el feto no respira ni manifiesta ningún otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometido a la acción de la voluntad”. (Naciones Unidas).

b. Contenido del certificado

Contiene información relativa a las características del hecho y de los padres. Existe un registro deficiente defunciones fetales –particularmente de abortos- ocurridos fuera de los hospitales y clínicas, que son los organismos que lo emiten.

- Características del hecho: fecha de ocurrencia, institución, sexo, tipo (simple o múltiple), legitimidad, fecha de registro.
- Características de los padres: ocupación; con respecto a la madre: edad, lugar de residencia habitual, número de hijos tenidos.



- **Otras características:** Las características adicionales que pueden aparecer incluidas en los certificados dependen de la decisión de cada país, duración de la gestación, peso del feto al momento de la expulsión, causa de la defunción, persona que lo certifica, alfabetismo o grado de instrucción alcanzado por los padres, rama de actividad económica, categoría de la ocupación.

c. **Deficiencias de los registros**

Con frecuencia se registra como nacido muerto, a los que habiendo nacido vivos, mueren segundos después. Este hecho incide en las estadísticas de defunciones fetales, de mortalidad infantil y de natalidad (disminuye la cifra de nacidos vivos, aumenta la de muerte fetales).

En la actualidad, la mayoría de los países registran solamente las defunciones fetales tardías o mortinatos (28 semanas o más de gestación). Todas las pérdidas del embarazo antes de las 28 semanas de gestación, no se registran oficialmente.

d. **Propósitos y destino**

La demanda y el interés puesto de manifiesto actualmente por este tipo de información es cada vez mayor, no sólo en la cantidad de defunciones sino en los factores que contribuyen a su ocurrencia. La deficiencia en la calidad de la información y la confusión en las definiciones ha llevado a considerar a ambos grupos (muerte fetal y muerte inmediata del nacido vivo) como a un solo conjunto, al que se lo considera mortalidad perinatal (intrauterina y neonatal temprana).

3. Defunción

a. **Definición**

“Es la desaparición permanente de todo signo de vida en un momento cualquiera, posterior al nacimiento vivo (cesación de las funciones vitales con posterioridad al nacimiento. Por lo tanto esta definición no comprende las defunciones fetales”. (Naciones Unidas)

b. **Contenido del certificado**

Existen distintos tipos de documentos básicos para la inscripción de las muertes; desde el certificado médico de defunción, algunos con gran cantidad de datos de interés demográfico, hasta el acta de defunción con pocos datos y que sólo sirve a los fines legales y administrativos.



- Características del hecho: Causa de defunción, fecha de registro, fecha de ocurrencia, lugar de ocurrencia, persona que certifica las causas de defunción.
- Características del fallecimiento: edad, legitimidad (para los menores de un año), lugar de residencia habitual, sexo, profesión.
- Otras características: Las Naciones Unidas recomiendan, si las circunstancias lo permitan, incluir además referencias sobre alfabetismo o grado de instrucción, rama de actividad y categoría de ocupación del difunto, estado civil, lugar preciso de ocurrencia de la defunción (hospital, casa, otro), edad del cónyuge sobreviviente, número de hijos tenidos por la mujer muerta.

c. **Deficiencias en los registros**

La inscripción de los fallecimientos es un requisito para llevar a cabo el entierro o incineración. Es más completa en las áreas urbanas, donde las empresas funerarias se encargan de ese trámite y donde hay pocos cementerios. Un incentivo para la inscripción completa puede estar relacionada a posibles reclamos de tipo jurídico (herencias, sucesiones, nuevas nupcias, etc.)

Es importante señalar las dificultades que existen para obtener una información completa. A veces los datos son elaborados por la misma entidad que los recoge y otras por la receptora de información. En algunos países de América Latina hay una separación en el flujo de la información que se utiliza para fines estadísticos, de aquella que sirve para fines legales del registro.

En los países desarrollados el sistema funciona con una cobertura completa, publicación oportuna y con datos muy útiles. En cambio en los subdesarrollados, el panorama es distinto; la cobertura no es completa, el grado de omisión es considerable y diferencial, además los datos se publican tardíamente.

Es bastante incompleto el registro de las defunciones de niños ocurridos en zonas rurales. Los problemas de comunicación, el difícil acceso a las oficinas registradoras. La calidad de la información de los certificados expedidos por el personal médico y a veces por testigos, cuando falta la asistencia médica, no del todo satisfactoria, obstaculizan la credibilidad de los registros. Además es conocida la existencia de cementerios clandestinos en áreas rurales, donde se producen entierros sin declaración oficial.

d. **Propósitos y destino**

Los datos aportados por los certificados de defunción constituyen la base para la elaboración de las estadísticas de mortalidad, como así también, permiten el estudio de la misma y la formulación de programas destinados a disminuir los niveles de mortalidad y morbilidad de la sociedad.



La diversidad de información que se solicita en el certificado de defunción, posibilita una serie de análisis sobre mortalidad diferencial por causa, cruzada por edad, sexo, características socio-económicas del difunto y su familia.

4. Matrimonio

a. Definición

“Es la unión legal conforme a derecho de personas de sexo diferente. La legalidad de la unión puede establecerse por un procedimiento civil o religioso o por cualquier otro procedimiento reconocido por la ley del país o las costumbres; sea cual fuere el procedimiento seguido para efectuarlo, todo matrimonio debe motivar el correspondiente informe para los fines de las estadísticas vitales”. (Naciones Unidas)

b. Contenido del certificado

- **Características del hecho:** fecha y lugar de realización del matrimonio.
- **Características de los contrayentes:** profesión, edad, estado civil anterior, lugar de residencia habitual.
- **Otras características:** Hay otros ítems que se recomienda incluir, como el nivel de instrucción, número de matrimonios anteriores, categoría ocupacional.

c. Deficiencias en los registros

Existe tendencia a no dar la información con los detalles requeridos; por ejemplo: nivel de instrucción alcanzado (años de primaria, años de secundaria), fecha exacta del matrimonio (día, mes, año, etc.)

Una situación especial está constituida por las uniones ilegítimas o consensuales que no son registradas. En efecto, no todas las uniones conyugales son legales. En América Latina existe con frecuencia una cantidad considerable de este tipo de uniones que no son registradas, que afectan a la veracidad y exactitud de las estadísticas del estado civil. Así también influyen sobre el registro de nacimientos, particularmente en aspectos de legitimidad.

Socialmente, este tipo de uniones puede ser aceptado en algunos países latinoamericanos, aunque no sean legalmente reconocidos, siendo la madre la que asume en muchas ocasiones el registro de los hijos considerados naturales.



d. **Propósitos y destino**

El certificado de matrimonio, expedido por la oficina de registro, es la prueba legal del estado civil de las personas; prueba de legitimidad de los hijos de la pareja. Además sirve para reclamar los derechos de herencia, etc. Es la base de las estadísticas de nupcialidad legal.

5. **Divorcios**

a. **Definición**

“Es la disolución legal y definitiva del matrimonio, o sea la separación del marido y la mujer por sentencia judicial, que confiere a las partes el derecho de volver a contraer matrimonio, sea civil o religioso, o por ambos procedimientos con arreglo a las leyes de cada país”. (Nac. Unidas)

b. **Contenido del certificado**

Este certificado sólo es expedido y tiene aplicación en aquellos países donde está institucionalizado el divorcio.

- **Características del hecho:** Fecha y lugar de realización del divorcio.
- **Características de los interesados:** Edad, profesión, lugar de residencia habitual, fecha de matrimonio disuelto, número de hijos a cargo.
- **Otras características:** Naciones Unidas recomienda incluir fecha de registro del divorcio, alfabetismo o nivel de instrucción, lugar de matrimonio y número de matrimonios anteriores de los interesados.

c. **Deficiencias en los registros**

Debido al escaso porcentaje de divorcios legales registrados en los países de América Latina, no existen datos que permitan estimar acerca de las deficiencias existentes. En general puede afirmarse que socialmente, el divorcio o la disolución de la pareja, no es aceptado, de allí que exista un menor registro de casos de los que efectivamente se producen. Por otra parte, hay un volumen importante de separaciones de hecho, no registradas, o puede ocurrir que en aquellos países donde está legalizado, no sea fácil su obtención por razones legales.

d. **Propósitos y destino**

Los datos registrados sirven para obtener estadísticas sobre la cantidad de divorcios que se producen, clasificados según las características mencionadas. Su



utilidad es más que nada para fines legales y para que los interesados puedan contraer nuevas nupcias.

Su alcance para elaborar estudios de tipo sociológico depende del interés que despierte en los investigadores el impacto que este tipo de estado civil puede tener en la composición familiar y aún en la sociedad misma.

USO DE LAS ESTADÍSTICAS VITALES

1. En la investigación demográfica

Las estadísticas continuas y permanentes sobre nacimientos y defunciones posibilitan el cálculo de las tasas e índices que informan acerca de los niveles, tendencias y patrones de comportamiento de las variables demográficas (mortalidad, natalidad, fecundidad).

Asimismo, la precisión con que se obtenga el total de hechos vitales (nacimientos, defunciones, etc.) que ocurren en un área y período definidos, facilita la estimación y el conocimiento de los factores que inciden en los trastornos de la salud y/o muerte del recién nacido o de la madre, o de los individuos, asociados con las condiciones de vida de los mismos.

La información sobre las defunciones responde entre otros, a los siguientes interrogantes: ¿Cuántas personas mueren en un área determinada?, ¿Cuáles son las principales causas de defunción?, ¿Cómo se distribuye según la edad, el sexo, características socio – económicas, etc.? Por ejemplo, los datos de morbi – mortalidad del preescolar (1 a 4 años) y del escolar (5 a 14 años) junto con sus características socio – económicas y del ambiente, son importantes en los planes encaminados a obtener un mayor y más rápido mejoramiento de los niveles de nutrición de estos grupos de población.

Las estadísticas de mortalidad, cuya disponibilidad depende en gran parte de las fuentes previamente mencionadas, han contribuido con éxito a la evaluación de las investigaciones sobre muertes por cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades de la niñez.

Las prioridades en la investigación sobre mortalidad deben tener en cuenta los grupos de población expuestos, de acuerdo a las estructuras demográficas y a la configuración social y económica de la población del país, estableciendo los niveles de riesgos en las diferentes situaciones. Del mismo modo, la información que se registra y proporciona sirve para realizar avances en el control de las enfermedades profesionales, medicina laboral, los accidentes y el saneamiento ambiental.

En síntesis, uno de los objetivos de este tipo de investigaciones, se refiere al estudio de los nacimientos y muertes que ocurren en la población y sus relaciones con los aspectos económicos y sociales de la misma. Las estadísticas vitales son útiles, por ejemplo, para las estimaciones de población y el cálculo de migración, utilizando con este fin, la llamada



“ecuación compensadora”. Además sirve de base para las proyecciones y análisis de población, ya que la fecundidad y la mortalidad son dos de las variables que determinan el tamaño y la composición de la población.

2. En las investigaciones socio - demográficas

Las características que se anotan al registrar los hechos vitales son utilizadas para la realización de diversos estudios en esta área, por ejemplo:

a. Características socio - económicas

- estudio de enfermedades y muertes profesionales (ocupación)
- estudios diferenciales de mortalidad infantil
- Consideraciones sobre la higiene industrial y salud laboral teniendo en cuenta rama de actividad, sexo y edad.
- análisis de la natalidad diferencial y riesgos asociados, en la madre y el niño.

b. Causas de defunciones

- niveles de mortalidad por causas y estado sanitario de la población, combinada con características como edad, sexo, ocupación, educación, etc. Esta información se utiliza muchas veces como indicador del nivel de morbilidad, cuando las estadísticas sobre enfermedades son deficientes o inexistentes.
- tendencias de las enfermedades.
- tablas de mortalidad por causas, según edad y sexo

c. Estado civil

- tendencias en la formación y características de la familia, lo que supone recursos adecuados a nuevas situaciones
- causas de morbi – mortalidad según estado civil.

d. Legitimidad

- relaciones con la duración de la gestación, peso al nacer y tipo de nacimiento
- incidencia del aborto
- mortalidad infantil
- morbilidad y mortalidad diferencial. Atención del menor.

e. Período de gestación

- relación de las defunciones fetales o pérdidas del embarazo.
- Clasificación de las defunciones fetales en precoces, intermedias y tardías.



f. Edad

- años vividos y promedio de vida de una población
- años de la mujer al momento de los distintos nacimientos o abortos. Ello es utilizado para realizar estudios de mortalidad y fecundidad relacionados con las características socio – económicas y del medio ambiente.

g. Lugar de ocurrencia y de residencia

- permite estimar necesidades de servicios de la población teniendo en cuenta el lugar donde efectivamente vive, tratando de establecer las razones de su desplazamiento. La mayoría de las tabulaciones se hacen teniendo en cuenta estas características, dado que las diferentes condiciones en zonas urbanas y rurales parecen influir sobre la mortalidad y fecundidad.

h. Números de hijos tenidos por la mujer

- estudio sobre la relación entre la historia obstétrica y riesgos de morbilidad materno – fetal. Base para los programas de planificación familiar y análisis de la fecundidad (diferenciales según educación rural – urbano, ocupación, edad).

i. Peso al nacer

- magnitud de la prematuridad y su repercusión en la salud del recién nacido
- estudios de relación entre le peso al nacer y factores alimenticios
- determinación de la necesidad de servicios médico – pediátricos.

j. Tipo de nacimiento

- incidencia de la morbi – mortalidad materno – infantil en los partos sencillos o múltiples
- toma de decisiones en cuanto a la atención prenatal, en el momento mismo del parto y en el período post – natal.

k. Sexo

- algunas patologías son diferenciales por sexo y edad; de allí que estén ligadas a las otras características personales.

3. En investigaciones jurídicas

Los registros de los nacidos vivos, defunciones, muerte fetal, matrimonios y divorcios son obligatorios a efectos legales.



4. Para las agencias gubernamentales

Es necesario conocer la magnitud de los cambios de población, medidos mediante tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad, urbanización, para poder atender la demanda de los servicios (vivienda, educación, recreación, etc.).

5. Para agencias no estatales

La información demográfica es necesaria para las compañías de seguros, la industria (demanda de bienes de consumo), para estudios de mercado.

TIPOS DE ERRORES DE LAS ESTADÍSTICAS VITALES

Los sistemas tradicionales muestran serias deficiencias, especialmente en los países latinoamericanos, donde es más necesario contar con buena información, con el fin de una planificación eficiente.

Los tipos de errores en las estadísticas vitales son:

- 1. Error de cobertura:*** es un error de tipo de cuantitativo, donde los hechos se registran más de una vez o no se registran (sobreregistro o subregistro). Ej.: las características del sistema legal, compulsivo y que impone sanciones, puede ocasionar la omisión completa de inscripciones (no se anotan nacimientos, defunciones – entierros efectuados en cementerios clandestinos, etc.)

Estos aspectos están ligados a la cabalidad y el alcance de las estadísticas vitales:

- a. Alcance:*** se refiere a que el sistema de registros de inscripción sea aplicado al total de la población. Con mucha frecuencia, sobre todo en las zonas estrictamente rurales y aún en las semiurbanas, no existe una oficina de registro civil, o si existe, está geográficamente inaccesible. Esto incide en grado sumo en la integridad de la información.
- b. Cabalidad:*** hace referencia a la inscripción de la totalidad de los hechos vitales, allí donde está implementado el sistema de inscripción.

- 2. Error de contenido:*** afecta a la calidad de los datos. Se falsean las características de las personas o las circunstancias que definen a los hechos. Las definiciones internacionales de los hechos vitales se interpretan de distinta manera. Por ejemplo “*cualquier signo de vida*” para definir al nacido vivo se interpreta como: “*sólo respiración*”, “*supervivencia de por lo menos 24 horas*”, o “*vivo en el momento de la inscripción*”. Estas divergencias de criterios inciden en las comparaciones internacionales.



3. **Error de oportunidad:** se refiere a la fecha en la que se inscriben los hechos vitales (inscripciones tardías), y también a la publicación de las estadísticas vitales. Ej.: las tabulaciones restringidas y la demora en su publicación.

EVALUACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS VITALES

Numerosos son los factores que determinan las deficiencias en la calidad y cobertura de los datos son. Dichas deficiencias constituyen un obstáculo importante para efectuar estudios y programar acciones que deben apoyarse en las estadísticas sobre los hechos vitales. Por lo tanto es indispensable contar con un sistema de evaluaciones que permitan estimar el probable margen de error existente.

En la medida que mejore la calidad y frecuencia de la asistencia médica a los hechos analizados (nacimientos y defunciones), puede esperarse que los datos tiendan a mejorar con relación a su calidad y registro.

Por otra parte, el creciente interés por el análisis de la fecundidad y la mortalidad, así como la necesidad del uso de los resultados, promueve la implementación de medidas que favorecen al mayor y mejor registro de los hechos vitales, como así el uso de métodos demográficos para calcularlos.

Dichos procedimientos permiten verificar, con adecuada seguridad, la corrección de la información considerada. Por ej. cuando se espera que una serie de datos siga ciertas pautas o tendencias y las cifras se alejan considerablemente de lo esperado, deberá buscarse primero una justificación del momento y luego las posibles fuentes de error. Si la prueba demuestra que el error existe, el paso siguiente consistirá en conocer o medir la magnitud del mismo. Algunos métodos son:

Indice de masculinidad al nacimiento: generalmente se producen alrededor de 105 nacimientos de varones por cada 100 mujeres, situación comprobada en países con registros exactos de nacimientos. Diferencias apreciables con estas cifras demuestran deficiencias en el registro de nacimientos.

Sobremortalidad masculina: la cifra total de defunciones masculinas, en general excede a la femenina, en la mayoría de las poblaciones.

Si se analiza esta distribución de la mortalidad por sexos en distintas edades, se observa que en los primeros años de vida y durante la adolescencia, mueren más varones que mujeres. Esta característica se invierte para las edades avanzadas, debido principalmente a que en esas edades, el número de mujeres es más elevado que el de varones (consecuencia de una sobrevivencia más alta de mujeres).



Al comparar relaciones de este tipo de divisiones administrativas, en un país, deberán considerarse con cuidado aquellas regiones que muestren desviaciones apreciables de estas características.

Proporción de defunciones de niños: Generalmente la proporción de defunciones de niños de corta edad, con relación al total de defunciones de todas las edades, se mantiene más o menos constante en el tiempo o al comparar diversas regiones de un país. Las apreciables diferencias que se hallen en dichas proporciones, demuestran fallas en las anotaciones de las muertes.

Comparaciones periódicas: se debe proceder a verificar el número total de hechos registrados durante un período y compararlos con los del período anterior (problema de las declaraciones tardías).

Encuestas específicas y lista de control: consiste en averiguar el número de hechos vitales que han ocurrido en un período y territorio dados y se comparan con los registrados por medio de encuestas. Las listas de control se pueden obtener de registros parroquiales, aparición de nombres en periódicos y otras publicaciones, registros electorales o encuestas aplicadas a una población.

Estos métodos de evaluación, aunque sean listas y encuestas, que también pueden adolecer de sobregistro, permiten obtener porcentajes muy aproximados de omisiones y otros defectos de anotación.

Análisis de tendencias: las fluctuaciones muy fuertes y no justificadas, en las tendencias observadas, a través del tiempo, de las tasas generales y específicas de natalidad y mortalidad, apuntan a la existencia de deficiencias en los registros.

Comparación con estructuras típicas: la curva de la distribución de las tasas de mortalidad por edad, se espera que presenten una forma de "U" característica. Si al representar los valores observados las curvas toman formas anormales, señalan la existencia de posibles errores.

Indices especiales: análisis de la declaración de edades. Índice de masculinidad por grupo de edades. Índice de Myers y de Whipple.



BIBLIOGRAFÍA

1. Arévalo, Juan. *Problemas de la medición de la migración interna*. En: Los censos de población del 80. Taller de análisis y evaluación. Agencia canadiense para el desarrollo internacional. CELADE-INDEC, Buenos Aires, 1985.
2. Arretex, Carmen y Chackiel, Juan. *Algunos problemas relativos a la recolección de datos demográficos en los censos de población de América Latina en la década de 1980*. En: Notas de población, año XIV, N°42, Santiago de Chile, diciembre de 1986.
3. CELADE-Naciones Unidas. *Métodos de evaluación en los censos de población. Algunas aplicaciones hechas por CELADE*. Serie A, n°83, Santiago de Chile, 1968.
4. Chakiel, Juan y Macció, Guillermo. *Evaluación y corrección de datos demográficos*. Serie B, n°39, CELADE, Santiago de Chile, 1978.
5. INDEC. *Revista informativa del Censo 2000*. N°1, junio 1998.
6. Hauser, P. y Duncan, O.D. *El estudio de la población*, Rosario, Argentina. Biblioteca Interamericana de Estadística Teórica y Aplicada, vol. 1 y 2, 1963.
7. López, Valdecir F. *Los censos como fuentes de datos demográficos en América Latina*. En: Notas de Población n° 5, CELADE, Santiago de Chile, 1974.
8. López, Valdecir F. *Los censos de población y viviendas: críticas y sugerencias*. En: Notas de población, año IX, n°25, CELADE, San José, 1981.
9. López, Valdecir F. *Métodos y técnicas de encuesta*. Serie E, n°25, CELADE, Santiago de Chile, 1978.
10. López, Valdecir F. y Peralta, René. *La elaboración de datos censales: problemas y sugerencias*. En: Notas de población, Año II, n°6, CELADE, Santiago de Chile, diciembre de 1974.
11. Macció, Guillermo. *Métodos de recolección y de análisis de datos en materia de mortalidad*. CELADE, Santiago de Chile.
12. Miró, Carmen. *Fuentes de datos demográficos*. Serie B, n°13, CELADE, Santiago de Chile, 1975.
13. Naciones Unidas. *Principios y recomendaciones relativos a los censos de población de 1970*, Serie M, n°44, N. York, 1967.
14. Naciones Unidas. *Manual de métodos de estadísticas vitales*. Serie F, n°7, N. York, 1955.
15. Naciones Unidas, *Manual II, Métodos para evaluar la calidad de los datos básicos destinados a los cálculos de la población*. Estudios sobre población n°23, Serie A, N. York, 1956.
16. Naciones Unidas. *Principios y recomendaciones relativos a los censos de población de 1970*. Serie M, n°44, N. York, 1967.
17. Petersen, William. *La población*. Madrid, Ed. Tecnos, 1968.



18. Silva, Ari. *El procesamiento de los censos de población en América Latina en la década de 1990: un vistazo al futuro*. En: Notas de población, Año XIV, n°41, CELADE, Santiago de Chile, agosto 1986.
19. Valenzuela, Sara. *Apuntes de clase*. Curso Nacional intensivo de Demografía: fuentes de datos demográficos. Salta, unas, 1986.



SUMARIO

INTRODUCCIÓN

LOS DATOS DEMOGRÁFICOS

FUENTES DEMOGRÁFICAS DIRECTAS BÁSICAS

FUENTES DEMOGRÁFICAS INDIRECTAS

DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS

CALIDAD DE LOS DATOS DEMOGRÁFICOS

UTILIZACIÓN E IMPORTANCIA DE LOS DATOS DEMOGRÁFICOS

LOS DATOS DEMOGRÁFICOS Y OTRAS DISCIPLINAS

LOS CENSO DE POBLACIÓN

DEFINICIÓN

ANTECEDENTES

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LOS CENSO

ETAPAS DE SU REALIZACIÓN

TIPOS DE CENSO O EMPADRONAMIENTOS

EL CUESTIONARIO, CÉDULA, FORMULARIO, BOLETA U HOJA CENSAL

TEMAS DE INVESTIGACIÓN

LAS LIMITACIONES

EVALUACIÓN CENSAL

EL SISTEMA DE ESTADÍSTICAS VITALES

DEFINICIÓN

CARACTERÍSTICAS GENERALES

SISTEMA DE ESTADÍSTICAS VITALES EN ARGENTINA

RTA DEL INFORME ESTADÍSTICO EN ARGENTINA

ANTECEDENTES

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ESTADÍSTICAS VITALES

CERTIFICACIÓN DE LOS HECHOS

USO DE LAS ESTADÍSTICAS VITALES

TIPO DE ERRORES DE LAS ESTADÍSTICAS VITALES

EVALUACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS VITALES

BIBLIOGRAFÍA

COLABORÓ EN ESTE NÚMERO

LIC. ANA MARÍA H. FOSCHIATTI: Licenciada en Geografía. Investigador Adjunto sin director del CONICET. Profesora Titular de la Cátedra Geografía de la Población. Departamento de Geografía. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste.

**Se terminó de imprimir en el mes de
septiembre de 1998 en la
Facultad de Humanidades de la
Universidad Nacional del Nordeste.**